



UNIVERSIDAD
PRIVADA
DEL NORTE

FACULTAD DE NEGOCIOS

CARRERA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

“IMPACTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIONES DE LA UNIDAD DE
GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN, 2020 - 2021”

Tesis para optar el título profesional de:

Contadora Pública

Autora:

Janeth Muñoz Morales

Asesor:

C.P.C. Segundo José Ispilco Bolaños

Cajamarca - Perú

2022

DEDICATORIA

A Dios por guiar cada paso que doy, brindándome salud y fortaleza para seguir logrando mis objetivos. A la memoria de mi padre, por darme la vida, por creer y confiar que soy capaz de lograr mis objetivos. A mis abuelos, madre y hermano que siempre me apoyan moralmente y están conmigo en todo momento. A mis compañeras de estudio, con quienes nos apoyamos incondicionalmente a lo largo de nuestra formación profesional y compartimos experiencias inolvidables.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios, mi madre y hermano por brindarme esa fuerza de seguir adelante y culminar mi carrera profesional. A mis maestros, por los conocimientos brindados para afianzar mi vocación en la carrera y lograr ser una excelente profesional que cumple cualquier demanda del mercado actual.

Tabla de contenidos

DEDICATORIA.....	2
AGRADECIMIENTO.....	3
ÍNDICE DE TABLAS.....	6
ÍNDICE DE FIGURAS.....	7
ÍNDICE DE ECUACIONES.....	8
RESUMEN.....	9
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN.....	10
1.1. Realidad Problemática.....	12
1.2. Formulación del Problema.....	14
1.3. Objetivos.....	15
1.4. Hipótesis.....	15
1.5. Antecedentes.....	15
1.6. Bases teóricas.....	18
CAPÍTULO II. MÉTODO.....	31
2.1. Tipo de investigación.....	31
2.2. Población y muestra.....	32
2.3. Técnicas e Instrumentos.....	33
2.4. Procedimiento de recolección de datos.....	34
2.5. Procedimiento de tratamiento y análisis de datos.....	34
2.6. Aspectos éticos.....	37
CAPÍTULO III. RESULTADOS.....	38
3.1. Presentación de Resultados.....	38
CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.....	48
4.1. Limitaciones.....	48
4.2. Interpretación comparativa.....	48

4.3. Implicancias.....	51
4.5. Conclusiones.....	52
REFERENCIAS.....	54
ANEXOS.....	58

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Escala y Valoración para respuestas del Cuestionario.....	34
Tabla 2 Rango de Calificación del Sistema de Control Interno y sus componentes.....	35
Tabla 3 Evaluación y Calificación del Sistema de Control Interno.....	39
Tabla 4 Cuadro Comparativo del Procedimiento de Contrataciones 2020 – 2021.....	41
Tabla 5 Evaluación y Calificación del Componente Ambiente de Control.....	42
Tabla 6 Evaluación y Calificación del Componente Evaluación de Riesgos.....	43
Tabla 7 Evaluación y Calificación del Componente Actividades de Control.....	44
Tabla 8 Evaluación y Calificación del Componente Información y Comunicación.....	45
Tabla 9 Evaluación y Calificación del Componente Supervisión.....	46
Tabla 10 Matriz de Operacionalización de Variables.....	57-58
Tabla 11 Matriz de Consistencia.....	60

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Componentes del Sistema de Control Interno	18
Figura 2 Matriz de Evaluación de Riesgos.....	22
Figura 3 Valoración de los Niveles de Riesgos.....	34
Figura 4 Identificación del Nivel de Riesgo del Procedimiento de Contrataciones – Período 2020.....	38
Figura 5 Identificación del Nivel de Riesgo del Procedimiento de Contrataciones – Período 2021	40

ÍNDICE DE ECUACIONES

Ecuación 1. Cálculo de Penalidad por mora.....	27
------------------------------------------------	----

RESUMEN

La presente investigación tuvo como propósito evaluar el Impacto del Sistema de Control Interno en el Procedimiento de Contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, así como también se planteó la siguiente hipótesis el Sistema de Control Interno impacta favorablemente en el Procedimiento de Contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, 2020-2021, para tal fin se aplicó una ficha de análisis documental y un cuestionario. La población estuvo conformada por todos los funcionarios de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín y de ello se tomó como muestra a 6 funcionarios que están involucrados directamente en el Procedimiento de Contrataciones. La investigación es de enfoque cualitativo, tipo descriptivo / aplicada y diseño No experimental – Longitudinal. Los resultados obtenidos evidenciaron que el Sistema de Control Interno impacta favorablemente en el Procedimiento de Contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, 2020 – 2021; presentando también rangos de calificación muy favorable y favorables a los componentes del Sistema de Control Interno: Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación; y Supervisión y concluyendo que la hipótesis planteada es **afirmativa** por que el Sistema de Control Interno impacta favorablemente en el Procedimiento de Contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, 2020 – 2021.

Palabras claves: Sistema de Control Interno, Procedimiento de Contrataciones.

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

El procedimiento de contrataciones llevado a cabo en las oficinas de Abastecimiento o Logística de las entidades públicas ha venido constituyéndose como un factor muy importante para el logro de los objetivos de las entidades; sin embargo, dichos procesos están inmersos en los riesgos de fraude, corrupción entre otros; es por ello que se busca frenarlos a través de controles internos que permitan detectarlos a tiempo para así minimizar los riesgos y no perjudicar al cumplimiento de las metas propuestas.

Al respecto, en el año de 1972 en los Estados Unidos a raíz del escándalo WATERGATE por el robo de documentos, se dio inicio al Control Interno. Al destaparse la conspiración, el Congreso de los Estados Unidos abrió una investigación; sin embargo, la resistencia de Richard Nixon a colaborar con dicha investigación llevó a una crisis institucional. Watergate comenzó a acaparar una gran variedad de actividades clandestinas ilegales en las que estuvieron implicados personalidades del gobierno estadounidense liderado por Richard Nixon (Amiguet, 2018).

Por su parte Uchima y Ladino (2019) hace mención al caso Enron que ha sido uno de los más sonados en el último siglo, debido a su rápido crecimiento y millonario desfalco, el cual redujo drásticamente la credibilidad de las firmas de auditoría en el mundo debido a la complicidad de Arthur Andersen, una de las firmas de auditoría más representativas en el mundo de los negocios.

En América Latina tenemos varios países involucrados en el escándalo de corrupción de la empresa brasilera ODEBRECHT. El reconocimiento de la acción delictiva de dicha empresa ante la justicia estadounidense, generó investigaciones judiciales que, hasta el momento, han llevado tras las rejas a funcionarios de Brasil, Colombia y Perú. Además, existen sospechosos en Argentina, mientras que en el Gobierno del país de Ecuador han asumido el compromiso de investigar el caso a fondo (Jiménez, 2017).

La región de Cajamarca no es ajena a estos actos de corrupción y fraude, tenemos el caso de Gregorio Santos Guerrero, presidente regional durante el período 2011-2014, quien fue condenado por el poder judicial a 19 años de prisión (9 por delito de colusión agravada y 10 por lavado de activos); según el fallo, Gregorio Santos negoció y obtuvo el pago de **5 millones 285 mil 800.52 soles**, equivalente al 7,5% del costo total de las obras de rehabilitación de carreteras que el Gobierno Regional Cajamarca contrató con la sucursal peruana de la constructora brasileña en el 2011. Por las transferencias bancarias se ha podido establecer que dicha comisión ilícita se dividió en tres partes: el exgobernador regional recibió **2 millones 114 mil 320.20 soles**, equivalente al 40% del monto total. La fiscalía acusó a Santos Guerrero de haberse coludido con empresas para entregarles la buena pro de concursos públicos por el servicio de gestión y conservación de carretera Choropampa – Cospan - Huallobamba en La Libertad y otras, además de promover que el empresario Wilson Vallejos Díaz adjudique 12 obras públicas licitadas por la entidad Pro-región, por 133 millones de soles (Castro, 2022).

En los últimos años se ha prestado atención a la necesidad de implementar los Controles Internos en todos los niveles de una organización, con el objeto de garantizar razonablemente el cumplimiento de los objetivos corporativos. Este proceso es indispensable para proteger los activos, verificar la exactitud y veracidad de la información administrativa y financiera, promover la eficiencia de sus dirigentes, medir la eficiencia de las operaciones y la economía en la utilización de los recursos, y lograr el cumplimiento de las metas y los objetivos corporativos, además permite detectar errores o prácticas inadecuadas fuera de un marco legal, de tal forma que existe la necesidad de implementar metodologías y conocimientos en todos los niveles de las diversas unidades administrativas y operativas de la entidad pública. Por lo mismo es importante comprender la forma adecuada como funciona un Sistema de Control Interno puesto que se constituye como un factor clave en el objetivo de utilizar de forma

eficiente los recursos públicos disminuyendo las pérdidas por diversas causas como desvíos y despilfarros, fraudes, entre otros (Gómez y Lazarte, 2019).

El Control Interno siendo un proceso desarrollado por el titular y funcionarios de una entidad pública, sirve como herramienta para disminuir los riesgos a cuáles están expuesto los distintos procedimientos de una organización; es preciso señalar que también puede ser aplicado a organismos del sector privado a través de su gerencia general.

En las entidades públicas es muy común identificar el alto porcentaje de ineficiencia en sus procedimientos por lo que es importante el cumplimiento de las acciones vinculadas al Control Interno, el mismo que va a permitir contrarrestar y minimizar los riesgos y así cumplir con los objetivos de manera eficiente además de ejecutar correctamente los recursos asignados en su totalidad.

El Estado Peruano en sus tres niveles de gobierno (Gobierno Central, Regional y Local), están regidos por la Constitución Política del Perú, Ley N°28044 – Ley General de Educación, Decreto Supremo N°015-2002-ED – Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local; la unidad ejecutora Unidad de Gestión Educativa Local Celendín es una entidad que goza de autonomía administrativa y funcional para realizar sus contrataciones de bienes y servicios en sus diferentes modalidades, teniendo como procesos principales la formulación del requerimiento, el estudio de mercado y la ejecución contractual; los mismos que están expuestos a diferentes riesgos, por lo tanto resultan procesos de especial y mayor interés.

En los gobiernos regionales, en específico la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín no cuenta con una Oficina de Control Institucional, por lo que la Oficina de Abastecimientos encargada de realizar el Procedimiento de Contrataciones carece de verificación, seguimiento y control en sus procesos.

En el Procedimiento de Contrataciones se encuentra tres procesos fundamentales para cumplir el fin público, siendo: el requerimiento, el estudio de mercado y la ejecución contractual.

El proceso de la formulación del requerimiento en los últimos años ha venido presentando diversas deficiencias, ya que para adquirir bienes no se presenta adecuadamente las especificaciones técnicas; es decir no se detalla con precisión: medidas, color, forma, cantidad, plazo de entrega, garantías, penalidades, prestaciones accesorias, etc; y para la contratación de servicios no se presenta adecuadamente los términos de referencia; es decir no se detalla con precisión: descripción del servicio, requisitos del proveedor, perfiles, actividades a realizar, plazo de ejecución del servicio, etc.; en consecuencia las contrataciones realizadas presentan deficiencias y no cumplen con el fin público para el cual fueron convocados generando disconformidad de las áreas usuarias y retraso en el cumplimiento de los objetivos propuestos por la entidad.

Por otro lado, en el estudio de mercado, las deficiencias se encuentran al momento de realizar las invitaciones a los proveedores ya que se hacía la invitación con información ambigua, además no se encuentra la modalidad de la indagación de mercado: presencial o virtual, tampoco existe un registro de los principales proveedores y varias cotizaciones presentadas por los proveedores tienen información incompleta.

En el caso de la ejecución contractual las deficiencias se presentan principalmente en el contenido de los contratos, ya que carecen de información relevante y cláusulas esenciales que garanticen el cumplimiento de las obligaciones del contratista, el monitoreo y supervisión de los mismos fueron débiles y otro aspecto alarmante fue la anulación de varias órdenes de compra con montos considerables y que terminó revirtiéndose dicho dinero al tesoro público.

En ese sentido los procesos de requerimiento, estudio de mercado y ejecución contractual generaron la necesidad de realizar actividades de control que contrarresten las

deficiencias halladas en dichos procesos, para lo cual durante el año 2021 se desarrollaron acciones enmarcadas en las normas de control interno y sus componentes para el sector público.

Por lo expuesto, la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín ha sufrido cambios del año 2020 al año 2021 y la presente investigación busca evaluar el impacto generado de un período a otro en el Procedimiento de Contrataciones, para lo cual se tuvo en cuenta el sistema de control interno y sus componentes; y con ello guiar el accionar hacia la búsqueda de efectividad, eficacia y economía en las operaciones; por lo tanto se ha propuesto estudiar y desarrollar la presente investigación “IMPACTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIONES DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN, 2020-2021”.

A partir de lo señalado, se planteó la siguiente pregunta general de investigación: ¿Cómo impacta el Sistema de Control Interno en el Procedimiento de Contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, 2020-2021? y como preguntas específicas las siguientes: ¿Cómo impacta el Ambiente de Control en el Proceso de Contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, 2020-2021?, ¿Cómo impacta la Evaluación de Riesgos en el Proceso de Contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, 2020-2021?, ¿Cómo impacta las Actividades de Control en el Proceso de Contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, 2020-2021?, ¿Cómo impacta la Información y Comunicación en el Proceso de Contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, 2020-2021? Y ¿Cómo impacta la Supervisión en el Proceso de Contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, 2020-2021? Para lo cual se tuvo como variable independiente al Sistema de Control Interno y como variable dependiente al Procedimiento de Contrataciones. De este modo, la unidad de estudio estuvo constituida por 3 dimensiones: Requerimiento, Estudio de Mercado y Ejecución Contractual; además se consideró como objetivo general evaluar el Impacto del Sistema de Control Interno en el Procedimiento de

Contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, 2020-2021, y como objetivos específicos: evaluar el impacto del Ambiente de Control en el Procedimiento de Contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, 2020-2021, evaluar el impacto de la Evaluación de Riegos en el Procedimiento de Contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, 2020-2021, evaluar el impacto de las Actividades de Control en el Procedimiento de Contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, 2020-2021, evaluar el impacto de la Información y Comunicación en el Procedimiento de Contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, 2020-2021 y evaluar el impacto de la Supervisión en el Procedimiento de Contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, 2020-2021, para finalmente responder a la pregunta general de investigación, con la siguiente hipótesis: El Sistema de Control Interno impacta favorablemente en el Procedimiento de Contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, 2020-2021; así como las hipótesis específicas: El Ambiente de Control impacta favorablemente en el Procedimiento de Contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, 2020-2021, la Evaluación de Riegos impacta favorablemente en el Procedimiento de Contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, 2020-2021, las Actividades de Control impacta favorablemente en el Procedimiento de Contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, 2020-2021, la Información y Comunicación impacta favorablemente en el Procedimiento de Contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, 2020-2021 y la Supervisión impacta favorablemente en el Procedimiento de Contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, 2020-2021.

Por otro lado, con respecto al tema de investigación es necesario contar con estudios previos por lo que se ha creído conveniente tomar los siguientes antecedentes:

En el ámbito internacional se tiene a Salnave y Lazaro (2017), en su tesis de maestría: *El sistema de control interno en el estado colombiano como instancia integradora de los sistemas de gestión y control para mejorar la eficacia y efectividad de la gestión pública a 2030*, concluyeron que se puede lograr con las herramientas adecuadas y los expertos adecuados. Construya un futuro alcanzable y no se rinda ante la situación. En otras palabras, enfrenar la realidad, puede permanecer optimista, estas realidades no parecen ser diferentes de las opciones de desarrollo a largo plazo, además, de brindar a los expertos y a quienes usan y aplican permanentemente el sistema de control interno la oportunidad de expresar lo que cambiarán y cómo ven a los que están en su trabajo diario, restaurar una gran cantidad de conocimiento que los formuladores de decisiones no usan a menudo y también permitirles tomar decisiones. relevante y sea creativo al sugerir cambios.

Mendoza et al., (2018), desarrolló su investigación sobre *El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público en Ecuador*, tipos de investigación aplicada, utilizando diseño no experimental, sistemas de gestión poblacional y visualización. Las técnicas utilizadas son guías y herramientas de observación. Concluyendo que el control interno de la organización del sector nacional debe ser definido dentro de su alcance y comparado con las instituciones privadas; es decir, considerar la investigación para lograr metas sociales o políticas; el uso de los recursos; la importancia del presupuesto y el período de planificación y la complejidad de las actividades.

Para el ámbito nacional tenemos a Caira (2020), en su tesis de maestría: “*Control interno y contrataciones de bienes y servicios en una municipalidad provincial, Puno 2021*”, investigó sobre determinar la relación entre el control interno y las contrataciones de bienes y servicios en una municipalidad provincial, Puno, 2021. La investigación fue de tipo básico, con diseño no experimental, de corte transversal, correlacional. La población estuvo conformada por trabajadores administrativos de una municipalidad provincial de la región de Puno. La

muestra estuvo conformada por 61 trabajadores. La técnica utilizada para la recolección de información fue la encuesta y el instrumento fue el cuestionario. En la conclusión se determinó que existe relación entre las variables control interno y contrataciones de bienes y servicios es significativa, determinando que la relación entre la dimensión y la variable es alta, positiva y directa, donde a un incremento en la variable control interno produce un incremento en la variable contrataciones de bienes y servicios.

Por otro lado, encontramos a Ruiz et al. (2020) con su investigación denominada *“Control interno para mejorar las contrataciones del área de logística, Unidad de Gestión Educativa Local San Martín 2020”*, de la Universidad César Vallejo. Es un estudio de investigación básica, con diseño no experimental, descriptivo de corte transversal. El instrumento de recolección de datos utilizado es el cuestionario y la guía de análisis, que nos permitió recabar conocimientos y experiencia sobre la temática planteada. La muestra representada por 60 trabajadores vinculados con la gestión logística, cuyos datos fueron procesados a través de un análisis estadístico descriptivo. Se concluye que un exigente control interno a la gestión del área de logística tendrá resultados de eficiencia, eficacia, transparencia y económicamente rentable en los procesos de contrataciones de bienes y servicios

En trabajos locales se tiene a Gutiérrez y Salazar (2021) con su tesis de licenciatura *“Control interno – Modelo COSO III en el proceso de adquisiciones y contrataciones de la unidad ejecutora de salud Cajamarca, 2020”*, de la Universidad Privada del Norte se planteó como objetivo general: Determinar de qué manera el control interno- modelo COSO III, influye en el proceso de adquisiciones y contrataciones de la unidad ejecutora de salud Cajamarca, 2020., así mismo, se planteó como hipótesis general que el control interno- modelo COSO III, influye positivamente, en el proceso de adquisiciones y contrataciones de la unidad ejecutora de salud Cajamarca, 2020. Para tal fin se aplicó un cuestionario, una guía de entrevista y se realizó revisión documental, La población estuvo conformada por 8 trabajadores, siendo la

investigación de tipo básica, nivel descriptivo; diseño no experimental de corte transversal, enfoque cualitativo. Finalmente, los resultados obtenidos conllevaron a determinar el control interno- modelo COSO III, influye positivamente, en el proceso de adquisiciones y contrataciones de la unidad ejecutora de salud Cajamarca, 2020.

Salcedo y Valverde (2019) con sus tesis de investigación *“El control interno, enfoque coso 2013 y su incidencia en las adquisiciones y contrataciones de la Municipalidad Distrital de Cachachi, para el año 2017”*, de la Universidad Privada del Norte, tuvo como objetivo general evaluar el nivel de incidencia del Control Interno en las adquisiciones y contrataciones. La investigación es de alcance descriptivo, diseño no experimental de corte transversal; se aplicó la encuesta a los trabajadores involucrados en las adquisiciones y contrataciones de la municipalidad. Los autores concluyen que el control interno es una herramienta útil para determinar la eficiencia y eficacia de los niveles gerenciales y administrativos.

Luego de haber analizado los antecedentes, es necesario conocer algunos marcos teóricos que se relacionan directamente con la investigación, como:

- **El sistema de control interno:** Según Oussii y Taktak (2018) señaló que el control interno nació como una labor de gestión para confirmar que los planes y políticas previamente formulados se implementaron en la forma en que fueron formulados. También muestra que el control se entiende como una medida utilizada para verificar la autenticidad de determinadas declaraciones o la normalidad de comportamientos realizados por individuos o sistemas de procesamiento de información. Por otro lado, Mohammed y Kakanda (2017), afirmó que el control interno cumple con la planeación de una organización y un conjunto de métodos para asegurar la protección y el avance efectivo de las actividades especificadas en los lineamientos.

Según los autores Galarza y Mora (2020) el control interno es intrínsecamente holístico y vinculado a la gestión administrativa porque ejecuta actividades dirigidos al cumplimiento de objetivos mediante funciones, procesos y estándares de control.

En este caso, Soto et al. (2020) enfatizan que los recursos y capacidades de la institución son decisivos a fin de asegurar la realización de los objetivos. Sin embargo, a veces el tamaño de una empresa acostumbra a tener características negativas que obstaculizan los procedimientos de control. En consecuencia, es indispensable prestar atención en las normativas y requisitos relacionados con la aptitud técnica y humana, porque toda empresa es una sistema y realidad diferente.

La Contraloría General de la República del Perú define al Sistema de Control Interno (SCI) como el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo las actitudes de las autoridades y el personal, organizadas e instituidas en cada entidad del Estado, que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales y promueven una gestión eficaz, eficiente, ética y transparente.

Por lo mencionado se puede apreciar que todo organismo debe tener sus respectivas políticas y procesos establecidos, enlazados al compromiso y dedicación de todos los colaboradores, los mismo que deben estar orientados al logro y éxito de las metas propuestas de la entidad.

Es por ello que el Sistema de Control Interno es visto como una herramienta que va a permitir garantizar que una entidad cuente con información confiable y oportuna, además de fomentar y promover la práctica de valores en todos los funcionarios y servidores, así como el cumplimiento de funciones con calidad y eficiencia.

- **Objetivos del Sistema de Control Interno:** Los objetivos del Control Interno son los siguientes (Gómez y Lazarte, 2019)
 - Operaciones de acuerdo con las políticas establecidas por la entidad.
 - Salvaguardia y custodia física de activos y registros.
 - Adecuada segregación de funciones

- Resguardar los recursos y bienes del Estado.
 - Promover que los funcionarios y servidores del Estado cumplan con rendir cuentas por los fondos y bienes públicos que administra.
 - Obtención de una información exacta y fiable
 - Cumplir la normatividad aplicable a la entidad y sus operaciones.
 - Fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales.
 - Promover y optimizar, la eficiencia, eficacia, ética, transparencia y economía de las operaciones de la entidad, y la calidad de los servicios públicos que presta.
- **Finalidad del Sistema de Control Interno:** El fin primordial del Sistema de Control Interno es garantizar la transparencia en la gestión de las entidades, a través del refuerzo correctivo a sus procedimientos, del mismo modo busca promover el cumplimiento de los objetivos en todas sus áreas y con respecto a los funcionarios tiene la finalidad de aumentar sus capacidades en eficiencia, ética y calidad.
 - **Componentes del Control Interno:** Según CGR (2019) El marco del SCI utilizado por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission - COSO, cuya versión actualizada en el año 2013 (Modelo COSO 2013) comprende los siguientes componentes: 1) Ambiente de Control, 2) Evaluación de Riesgos, 3) Actividades de Control, 4) Información y Comunicación; y, 5) Supervisión; conforme se presenta en la siguiente figura:

Figura 1

Componentes del Sistema de Control Interno



Figura 1. Fuente CGR (2019)

Basándose en el informe COSO (COSO, 2013) se tiene los siguientes componentes:

- a. Ambiente de Control:** Es el conjunto de normas, procesos y estructuras los cuales sirven de base para llevar a cabo un correcto y adecuado control interno en la entidad. Este componente constituye la base de todos los elementos del control interno, aportando disciplina y estructura, además establece las normas de conducta esperadas del personal, valorando principalmente el compromiso con la integridad y los valores éticos.

Los principios relacionados con el ambiente de control son:

Principio 1: La entidad muestra compromiso con la integridad y los valores éticos.

Principio 2: La entidad muestra responsabilidad y ejerce monitoreo y supervisión en los controles internos.

Principio 3: Dispone a través del monitoreo la estructura, autoridad, y responsabilidad para el logro de los objetivos.

Principio 4: Demuestra compromiso para la competencia, atrayendo personas idóneas alineadas con los objetivos.

Principio 5: Hace cumplir con la responsabilidad de cada persona de acuerdo a sus funciones.

- b. Evaluación de Riesgos:** Este componente hace referencia a las gestiones que hace la entidad para frenar las amenazas a los objetivos, mediante la evaluación de los riesgos. Este proceso interactivo ayuda a identificar y analizar los riesgos para luego realizar los posibles cambios tanto en el entorno externo como interno de la entidad.

Para dicho componente se tiene cuatro principios:

Principio 6: La entidad especifica los objetivos relevantes, de tal manera que se puedan evaluar de acuerdo con los objetivos.

Principio 7: La entidad identifica y analiza los riesgos, teniendo una base que permita manejarlos adecuadamente.

Principio 8: Evaluación del riesgo de fraude.

Principio 9: La entidad identifica y analiza cambios cruciales que pondrían en riesgo el sistema de control interno.

- c. Actividades de Control:** Son acciones preventivas, detectivas y correctivas que se implementan para asegurar el cumplimiento de los objetivos trazados de la entidad y se realiza en todos los niveles; es decir desde la dirección hasta las oficinas más pequeñas en relación con las funciones asignadas a cada una.

Los principios que se encuentran en este componente son los siguientes:

Principio 10: La entidad selecciona y desarrolla actividades de control que ayudan a disminuir los riesgos a un nivel aceptable.

Principio 11: La entidad selecciona y desarrolla controles generales sobre tecnología

Principio 12: Se implementan a través de políticas y procedimientos que ayudan con el logro de los objetivos.

- d. Información y Comunicación:** Este componente tiene el propósito de captar, procesar y transmitir información confiable de manera oportuna y en el menor tiempo, asumiendo la responsabilidad de cada personal; la comunicación se genera tanto interna como externo y para su fluidez es necesario que se escuchen desde los directivos hasta los subordinados para la mejora y consecución de los objetivos de la entidad.

Los principios relacionados a este componente son:

Principio 13: La entidad usa información Relevante y de calidad.

Principio 14: Comunica internamente la información que permita el cumplimiento de las responsabilidades del control interno.

Principio 15: Comunica externamente porque es determinante para la consecución de objetivos.

- e. Supervisión:** Las actividades de evaluación y monitoreo deben estar presentes de manera continua de tal manera que se determine si funcionan adecuadamente, de lo contrario informar las deficiencias para contrarrestar los riesgos y asegurar que el control interno opere de manera eficiente.

Hay dos principios relacionados al presente componente:

Principio 16: La entidad conduce evaluaciones continuas y/o independientes para determinar si el control interno está encaminado de manera eficiente.

Principio 17: La entidad evalúa y comunica deficiencias del control interno para que los responsables tomen acciones correctivas y de manera oportuna.

- **Importancia del Sistema de Control Interno:** Radica especialmente en ser una herramienta de apoyo para cualquier organización en el logro y cumplimiento de sus objetivos, obteniendo información confiable, detectando errores para corregirlos, cumpliendo normativa y leyes, adaptándose al medio competitivo en donde se desempeñan; todo ello con el propósito de minimizar riesgos y no perjudicar el desarrollo de los objetivos. Dicha herramienta es

importante también para ejercer control en las operaciones de los organismos preservando acciones que permitan contrarrestar cualquier evento inesperado y que ponga en riesgo los resultados esperados de cada organización.

- **Niveles de Riesgo:** Para una mejor evaluación se debe evaluar el riesgo mediante los siguientes niveles:

- **Nivel de Riesgo Bajo:** No se necesita actividades de control porque están controlados.
- **Nivel de Riesgo Moderado:** Se realiza controles para pasar al nivel de riesgo bajo.
- **Nivel de Riesgo Alto:** Se evalúa y supervisa los controles claves y relevantes dándoles mayor atención para reducir su nivel de riesgo.
- **Nivel de Riesgo Extremo:** Se evalúa todas las actividades de control, priorizándolos y dando seguimiento constante.

- **Matriz de evaluación de riesgos:** Según la CGR (2019) nos muestra la siguiente matriz de riesgo:

Figura 2

Matriz de Evaluación de Riesgos.

Probabilidad		Consecuencias moderado				
		Insignificancia 1	Menor 2	Moderado 3	Mayor 4	Catastrófica 5
RARO	1	Bajo	Bajo	Moderado	Alto	Alto
IMPOSIBLE	2	Bajo	Bajo	Moderado	Alto	Extremo
POSIBLE	3	Bajo	Moderado	Alto	Extremo	Extremo
PROBABLE	4	Moderado	Alto	Alto	Extremo	Extremo
CASI SEGURO	5	Alto	Alto	Extremo	Extremo	Extremo

Bajo	Los riesgos bajos deben ser objeto de seguimiento por parte de los supervisores.
Moderado	Los riesgos moderados deben ser objeto de seguimiento adecuado por parte de los niveles medios de Dirección
Alto	Los riesgos altos requieren la atención del presidente / director general / Director Ejecutivo
Extremo	Los riesgos extremos deben ponerse en conocimiento de los directores y ser objeto de seguimiento permanente.

Figura 2. Fuente CGR (2019)

- **Procedimiento de Contrataciones:** Es un conjunto de acciones a través de las cuales las entidades realizan sus adquisiciones de bienes y contratación de servicios, enmarcados por las políticas gubernamentales y desarrolladas en las oficinas de Abastecimiento y/o Logística de cada entidad.

- **Principios de las Contrataciones:** Las contrataciones se rigen por los principios de la Ley de Contrataciones del Estado, según el artículo 2. Ley N° 30225 (2019)

Los principios sirven de criterio de interpretación, de integración para solucionar vacíos y como parámetros para quienes participen en las contrataciones.

- a. **Libertad de concurrencia:** Se promueve el libre acceso y participación de proveedores, evitando exigencias y formalidades costosas e innecesarias.

- b. **Igualdad de trato:** Este principio exige mismas oportunidades, quedando prohibido el trato discriminatorio a los proveedores.

- c. **Transparencia:** Las entidades proporcionan información clara y coherente garantizando que las contrataciones se desarrollen en condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad.

- d. **Publicidad:** Debe ser objeto de publicidad y difusión con la finalidad de promover la competencia efectiva.

- e. **Competencia:** Incluyen disposiciones de competencia para obtener la propuesta más ventajosa y así satisfacer el interés público.

- f. **Eficacia y Eficiencia:** Las decisiones que se adopten en su ejecución deben estar orientadas al cumplimiento de fines, metas y objetivos de la entidad.

- g. **Vigencia Tecnológica:** Los bienes y servicios deben reunir las condiciones de calidad y modernidad tecnológica para cumplir con efectividad el fin público.

- h. Sostenibilidad ambiental y social:** Se consideran criterios y prácticas que permitan contribuir a la protección del medio ambiente y al desarrollo humano.
 - i. Equidad:** Se debe guardar una razonable relación de equivalencia y proporcionalidad en las contrataciones.
 - j. Integridad:** La conducta de los que participan en las contrataciones debe ser honesta y veraz, evitando cualquier práctica indebida.
- **Requerimiento:** Según Ley N° 30225 (2019) en su artículo 16 señala que el área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, además de justificar la finalidad pública de la contratación. Los bienes, servicios u obras que se requieran deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la Entidad.

Las especificaciones técnicas o términos de referencia deben formularse de forma objetiva y precisa por el área usuaria. Dichas especificaciones técnicas o términos de referencia deben proporcionar acceso a las contrataciones en condiciones de igualdad y no crear obstáculos ni direccionamiento que perjudiquen la competencia del mismo. En el requerimiento no se hace referencia a una fabricación o una procedencia determinada, o a un procedimiento concreto que caracterice a los bienes o servicios ofrecidos por un proveedor determinado, o más marcas, patentes o tipos, o a un origen o a una producción determinados con la finalidad de favorecer o descartar ciertos proveedores o ciertos productos.

- **Especificaciones Técnicas:** Son las descripciones de las características y/o requisitos del bien que se desea adquirir. Donde se precisa cantidades, calidades y las condiciones bajo las cuales se tiene que contratar.
- **Términos de Referencia:** Son las descripciones de las características técnicas y las condiciones generales y específicas con las cuales se va a realizar la contratación. Se incluye también objetivos, actividades, metas, plazo de ejecución entre otros.

- **Bienes:** Es un objeto tangible que requieren las entidades públicas para desarrollar sus actividades de acuerdo a sus objetivos institucionales, los cuales serán adquiridos en el mercado en condiciones de mejor precio y calidad.
- **Servicio:** Conjunto de actividades o labores que las entidades públicas requieren para cumplir su finalidad pública, pudiendo ser servicios en general, así como servicios profesionales calificados.
- **Estudio de Mercado:** Se puede precisar que es un proceso que se utiliza para indagar a proveedores con potenciales en precio y calidad; y tener inclinación hacia ellos para contratar un bien o un servicio que garantice el cumplimiento de los objetivos de la entidad mediante una decisión acertada.

Por su parte en el Reglamento de la Ley de Contrataciones Ley N° 30225 (2019) señala que el encargado de realizar las contrataciones tiene la obligación de realizar indagaciones de mercado para determinar el valor de la contratación, pudiendo recurrir a información existente de contrataciones anteriores que guarden similitud con el requerimiento, y además debe tener en cuenta la pluralidad de marcas y proveedores.

El estudio de mercado tiene que mostrar la metodología empleada a partir de fuentes confiables y previamente identificadas tales como: cotizaciones, páginas web, precios históricos entre otros, estos deben estar relacionados directamente con el objeto de la contratación.

- **Cotización:** Es un documento informativo que un proveedor utiliza para informar a la entidad sobre la determinación sus precios tanto de un bien como de un servicio, así como las condiciones para su contratación.
- **Ventajas de un estudio de mercado:** Se tiene las siguientes ventajas:
 - Ayuda a comprender el mercado del bien o servicio para analizar su potencial y tomar una decisión asertiva.

- Facilita identificar con rapidez la mejor propuesta técnica y económica.
 - Refuerza el directorio de proveedores de la entidad.
 - Promueve la transparencia en las contrataciones.
 - Refuerza el análisis para la selección de los mejores proveedores tanto en precio como calidad.
 - Ayuda a conocer el historial de los proveedores.
- **Ejecución Contractual:** Una vez elegida la propuesta ganadora ambas partes (entidad y proveedor) están obligadas a contratar, se perfecciona con la suscripción de un documento (contrato u orden de compra) que contiene las condiciones y parámetros de ejecución, luego la entidad pagará el monto pactado previa conformidad del área usuaria.
 - **Contrato:** Lo definiremos según el artículo 32° del Reglamento de la Ley de Contrataciones Ley N°30225 (2019) que señala que el contrato debe celebrarse por escrito y se adapta al formato establecido de cada entidad.
 - **Contenido del Contrato:** Los contratos deben incluir necesariamente las cláusulas de:
 - Objeto de contratación
 - Actividades del contratista
 - Monto contractual
 - Forma de pago
 - Plazo de ejecución
 - Garantía
 - Anticorrupción
 - Solución de controversias
 - Resolución de contrato.
 - Conformidad de la contratación
 - Penalidades

- **De las garantías:** Las garantías que se otorguen serán de acuerdo al tipo de procedimiento de contratación, deben mantenerse vigente hasta la conformidad de la recepción de la prestación por parte del contratista. Cuando la garantía no se renueve antes de la fecha de su vencimiento o cuando de haber sido requeridos por la entidad el contratista no las haya presentado, será causal para su debida ejecución en un 100%.
- **Modificaciones al contrato:** Se puede modificar para:
 - Ejecución de prestaciones adicionales
 - Reducción de prestaciones
 - Autorización de ampliaciones de plazo
 - Otros contemplados en la formulación del requerimiento
- **Incumplimiento del contrato:** En los contratos se establece penalidades aplicadas a los contratistas por el incumplimiento injustificado de sus obligaciones contractuales a raíz de la información otorgada por el área usuaria, las mismas que deben ser congruentes, razonables y objetivas.

Las penalidades se deducen de los pagos a cuenta o del pago final al contratista, también pudiendo ejecutarse las garantías presentadas por el contratista.

En la penalidad por mora por el retraso injustificado del contratista, la entidad aplica una penalidad por mora por cada día atrasado. Se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\textit{Penalidad diaria} = \frac{\textit{0.10 x monto vigente}}{\textit{F x plazo vigente en días}}$$

Ecuación 1. Cálculo de Penalidad por mora

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Plazos menores o iguales a sesenta (60) días $F = 0.40$

b) Plazos mayores a sesenta (60) días $F = 0.25$

- **Culminación de la Ejecución Contractual:** Según el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225 (2019) en el artículo 143° menciona que la culminación del contrato se da una vez emitida la recepción y conformidad del área usuaria. En el caso de bienes la recepción es responsabilidad del área de almacén y la conformidad es responsabilidad de quien se indique en los documentos del requerimiento.

Por lo antes mencionado, y siendo el procedimiento de contrataciones uno de los procesos más sensibles en una entidad pública, se justificó la presente investigación en la evaluación del impacto del sistema de control interno que tiene como indicadores a las respuestas del procedimiento de contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín. En dicha entidad se encuentra las áreas usuarias y la Oficina de Abastecimiento, que son las responsables de realizar el requerimiento, estudio de mercado y ejecución contractual respectivamente. Asimismo, la presente investigación se basó en antecedentes que ayudan a evaluar el impacto del sistema de control interno en el proceso de contrataciones.

En ese sentido, la presente investigación buscó dar como aporte teórico el impacto que el sistema de control interno tiene en el procedimiento de contrataciones, siendo este valor una característica importante en el análisis de la información, puesto que genera mayores respuestas al problema de la investigación. Además, contribuyó de forma práctica pues los resultados obtenidos permiten a profesionales tomar decisiones acertadas. Apoyó de forma académica puesto que sirvió de referencia para futuras investigaciones que quieran continuar la investigación científica en la rama de auditoría y específicamente en el tema de implementación del sistema de control interno en entidades públicas y/o privadas.

CAPÍTULO II. MÉTODO

Para el desarrollo del presente estudio, se debe tener en cuenta que la investigación es un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno o problema.

Por otro lado, según Hernández et al., (2014), manifiesta que el enfoque cualitativo, se guía por áreas o temas significativos de investigación y que, a diferencia del enfoque cuantitativo, en lugar de que la claridad sobre las preguntas de investigación e hipótesis preceda a la recolección y el análisis de los datos.

Por ello el enfoque considerado para la investigación es cualitativo, porque recabaremos información con el fin de analizarla, así como la hipótesis de la presente investigación se representó mediante una escala de calificación.

Seguidamente, el tipo de investigación de acuerdo a la metodología para demostrar la hipótesis es del tipo descriptivo, ya que según Hernández et al., (2010) un estudio descriptivo busca especificar las propiedades y características de procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis evaluando las variables independientemente; y la actual investigación consistió en evaluar el Impacto del Sistema de Control Interno en el Procedimiento de Contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín. Del mismo modo, según el conocimiento perseguido la investigación se enmarca dentro del tipo aplicada; pues como menciona Muntané (2010), una investigación aplicada busca utilizar el conocimiento ya adquirido a través de las investigaciones básicas para modificar la realidad problemática, por ello depende de un marco teórico, en este sentido esta investigación se sustenta en el marco teórico y antecedentes que hacen referencia al Sistema de Control Interno y al Procedimiento de Contrataciones.

De la misma forma, la presente investigación planteó un diseño no experimental, puesto que Hernández et al., (2010) señalan que la investigación no experimental se realiza sin la

manipulación intencional de las variables, y en esta investigación solo se realizó la evaluación de dos variables, más no hubo ninguna manipulación de estas. Por último, la actual investigación presenta un corte longitudinal, debido a que, según Hernández et al., (2010), este tipo de estudio recolecta datos en varios momentos; y en la tesis se recogió los datos de dos momentos.

En cuanto a la población, Arias (2006) explica que la población accesible es también denominada población muestreada, es la porción finita de la población objetivo a la que realmente se tiene acceso y de la cual se extrae una muestra representativa. El tamaño de la población accesible depende del tiempo y de los recursos del investigador.

En la presente investigación, la población de estudio es finita y accesible por el investigador por el tiempo y los recursos; para el presente estudio la población lo conforman los empleados y funcionarios de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, en total 72 funcionarios, considerando las características comunes para evaluar el impacto del sistema de control interno en el procedimiento de contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín.

Para la muestra se ha realizado por conveniencia, y siendo esta un subproducto de la población sobre la cual se recolectará la información pertinente la muestra para la presente investigación está definido por 6 funcionarios de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, siendo como se detallan a continuación:

1. Administrador
2. Responsable de Abastecimiento
3. Responsable de Adquisiciones
4. Asistente Administrativo de la Oficina de Abastecimiento
5. Responsable de Almacén
6. Asistente Administrativo de Almacén

Por otra parte, se planteó las técnicas e instrumentos para la recolección de datos y análisis de los mismos, utilizándose las técnicas siguientes:

- **Análisis documental:** Según Álvarez y Cortés (2017) afirma: El análisis documental son los trabajos cuya técnica de investigación se centra en la recopilación de datos en forma documental. Son aquellas investigaciones en cuya recopilación de datos en forma exclusiva se utilizan documentos que aportan antecedentes sobre el tema de estudio

Los datos sobre el procedimiento de contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín serán recolectados del Área de Administración, la Oficina de Abastecimiento y la Oficina de Almacén de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín.

Instrumento: El instrumento que se aplicó fue la ficha de análisis documental en donde se analizó lo siguiente: Formulación y Elaboración del Requerimiento, Proceso del Estudio de Mercado y Estructura y Suscripción de la Ejecución Contractual.

- **Encuesta.** - Cerna (2018), señaló que se apoya en el lenguaje verbal, a través del cual el investigador recoge información importante, con la finalidad de recoger la percepción de los trabajadores del control interno y el proceso administrativo. En la presente investigación se utilizó la encuesta; la misma que fue estructurada a base de 37 preguntas y que han sido formuladas para tener conocimiento del Sistema de Control Interno y el Procedimiento Contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín.

Instrumento: El instrumento fue el cuestionario; mismo que se aplicó a los 6 funcionarios que forman parte del procedimiento de contrataciones; con la finalidad de obtener información acerca del Sistema de Control Interno, en la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín 2020 - 2021.

Respecto al análisis de datos se utilizó la hoja de cálculo Excel; la misma que sirvió para ponderar y obtener resultados sobre el Sistema de Control Interno dentro del Procedimiento de Contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín 2020 – 2021.

En el procedimiento de recolección de datos para la variable Sistema de Control Interno, se ha utilizado la ficha de análisis documental; para lo cual se coordinó verbalmente con el Administrador y responsable de la Oficina de Abastecimientos para programar 3 visitas a la entidad y se solicitó autorización para la revisión de algunos expedientes del procedimiento de contrataciones del período 2020 de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín; petición que fue aceptada mediante comunicación con el director de la institución.

Para la variable Procedimiento de Contrataciones se ha utilizado el cuestionario, para lo cual también se coordinó verbalmente con el Administrador, responsable la Oficina de Abastecimiento y responsable de la Oficina de Abastecimiento para programar una visita a la entidad y se solicitó autorización para la aplicación del Cuestionario a los trabajadores que forman parte de la muestra y que están involucrados directamente en el Procedimiento de Contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín.

Los datos recabados sobre el Sistema de Control Interno fueron ingresados en un Excel para su debido análisis. Los datos recolectados sirvieron para desarrollar el análisis descriptivo de la situación del Sistema de Control Interno en el período 2020, para ello se tuvo en cuenta la valoración de los niveles de riesgo (figura 3), el cual se determinó a través de intervalos donde el valor máximo (VMax) tiene un valor de 100 puntos y el valor mínimo (VMín) de 20 puntos, esto a razón de que la escala para las respuestas es de 1 a 5 puntos, en un total de 20 ítems, luego se calcula el rango siendo la diferencia del valor máximo con el valor mínimo y a este resultado se lo divide entre la cantidad de valores otorgados al nivel de riesgo, siendo estos: ***bajo, moderado, alto y extremo***; por lo tanto la división será entre cuatro y el resultado será el monto del intervalo que se aplique por cada nivel de riesgo; la misma secuencia se utiliza para

las dimensiones: requerimiento (7 ítems), estudio de mercado (6 ítems) y ejecución contractual (7 ítems). Se tomó como referencia los colores de la matriz de evaluación de riesgos porque ayuda a identificar con mayor precisión las actividades de mayor riesgo para dar seguimiento y tomar medidas correctivas que permitan bajar sus niveles, así como minimizar los riesgos encontrados.

Figura 3

Valoración de los Niveles de Riesgos.

NIVEL DE RIESGO	BAJO	MODERADO	ALTO	EXTREMO
VD: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIONES	(20 - 40)	(41 - 61)	(62 - 82)	(83 - 100)
D1: REQUERIMIENTOS	(7 - 14)	(15 - 22)	(23 - 30)	(31 - 35)
D2: ESTUDIO DE MERCADO	(6 - 12)	(13 - 19)	(20 - 26)	(27 - 30)
D3: EJECUCION CONTRACTUAL	(7 - 14)	(15 - 22)	(23 - 30)	(31 - 35)

Figura 3. Los niveles de riesgo están basados en la matriz de evaluación de riesgos y la valoración de cada nivel de riesgo se determinó a través de intervalos.

Luego para el análisis de la información del Sistema de Control Interno en el período 2021 y Procedimiento de Contrataciones, también se utilizó el Excel, con la información obtenida del cuestionario, para lo cual se determinó la escala y valoración para las respuestas, siendo como se muestran en la tabla 1.

Tabla 1

Escala y valoración para respuestas del Cuestionario

Valor	Descripción
1	Siempre
2	Si
3	A veces
4	No
5	Nunca

Nota: En la tabla 1 se muestra el valor que obtendrá cada cada respuesta que elija el encuestado.

Así como también se determinó el rango de calificación para el Sistema de Control Interno y sus componentes: Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación; y Supervisión en el Procedimiento de Contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, siendo como se muestra en la tabla 2.

Tabla 2

Rango de Calificación del Sistema de Control Interno y sus componentes

Calificación	Rango de calificación
Desfavorable	De 0.00 a 0.24
Poco Favorable	De 0.25 a 0.49
Favorable	De 0.50 a 0.74
Muy Favorable	De 0.75 a 1.00

Nota: En la tabla 2 se muestra los rangos de calificación: Medición de la implementación del sistema de control interno en el Estado -2013 / Contraloría General de la República.

De todo lo expuesto, primero se identificó los procesos más esenciales en un procedimiento de contrataciones para determinar las dimensiones, siendo los seleccionados el requerimiento, el estudio de mercado y la ejecución contractual, porque son procesos que siempre van estar presentes en las contrataciones cualquiera sea su modalidad de contratación. Luego se identificó el nivel de riesgo del procedimiento de contrataciones y sus dimensiones en el período 2020 y los resultados obtenidos fueron alarmantes debido a que el sistema de control interno no se estaba desarrollando adecuadamente.

La presente investigación está orientada a evaluar las actividades del sistema de control interno que se desarrollaron para contrarrestar los riesgos encontrados debido a una gestión débil y con poco compromiso por parte de los funcionarios para cumplir los objetivos y metas de la Unidad de Gestión Educativa local Celendín.

Finalmente, los principales aspectos éticos que se tomaron en cuenta para el presente estudio de investigación son los siguientes:

Protección a las personas: La persona en toda investigación es el fin y no el medio, por ello necesitan cierto grado de protección, en cual se determina de acuerdo al riesgo en que incurran y la probabilidad de que obtengan un beneficio.

Beneficencia y no maleficencia: Se debe asegurar el bienestar de las personas que participen en las investigaciones. En ese sentido, la conducta del investigador debe responder a las siguientes reglas generales: no causar daño, disminuir los posibles efectos adversos y maximizar los beneficios.

Justicia: El investigador debe ejercer un juicio razonable, ponderable y tomar las preocupaciones necesarias para asegurarse de que sus sesgos, y las limitaciones de sus capacidades y conocimiento, no den lugar o toleren las personas que participen en la investigación derecho a acceder a sus resultados. El investigador esta también obligado a tratar equitativamente a quienes participa en los procesos, procedimientos y servicios asociados a la investigación.

Consentimiento informado y expreso: En toda investigación se debe contar con la manifestación de voluntad, informada, libre, inequívoca y específica; mediante la cual las personas como sujetos investigadores o titular de los datos consienten el uso de la información para los fines específicos establecidos en el proyecto.

Del mismo modo se respetó la propiedad intelectual, mediante la citación en formato APA de todas las fuentes consultadas para la presente investigación, respetando de esta manera la política antiplagio. Es preciso mencionar también que se obtuvo la carta de autorización de consentimiento por parte del director de la Unidad de Gestión Educativa local Celendín con fines académicos, garantizando la confidencialidad en el manejo de la información. Por último, se tuvo responsabilidad en la recopilación y análisis de los datos, presentado datos reales.

CAPÍTULO III. RESULTADOS

A continuación, una vez realizado la recolección y análisis de datos, se muestra los resultados, los mismos que permitieron cumplir con el objetivo general y específicos, así como demostrar la hipótesis planteada en la presente investigación.

Para dar respuesta al objetivo general, empezaré mostrando los resultados obtenidos en el Procedimiento de Contrataciones correspondiente al período 2020, para ello se tuvo en cuenta la valoración de los niveles de riesgo (figura 3), en el análisis al procedimiento de contrataciones del período 2020 se muestra que en el requerimiento se tiene un nivel de riesgo alto, en el estudio de mercado el nivel de riesgo también es alto y en la ejecución contractual se tiene un nivel de riesgo extremo; en consecuencia, para todo el Procedimiento de Contrataciones se tiene un panorama alarmante con un nivel de riesgo extremo. Por lo que se evidencia que en este período el control interno no se ha desarrollado de manera adecuada, teniendo como principales riesgos la mala formulación y presentación de los requerimientos de bienes y servicios, en cuanto al estudio de mercado no se está tomando en cuenta los procedimientos correctos que ya están enmarcados en una directiva y en la ejecución contractual los mayores riesgos se encuentran en la estructura de los contratos y el monitoreo o supervisión para su ejecución.

Figura 4

Identificación del Nivel de Riesgo del Procedimiento de Contrataciones – Período 2020.

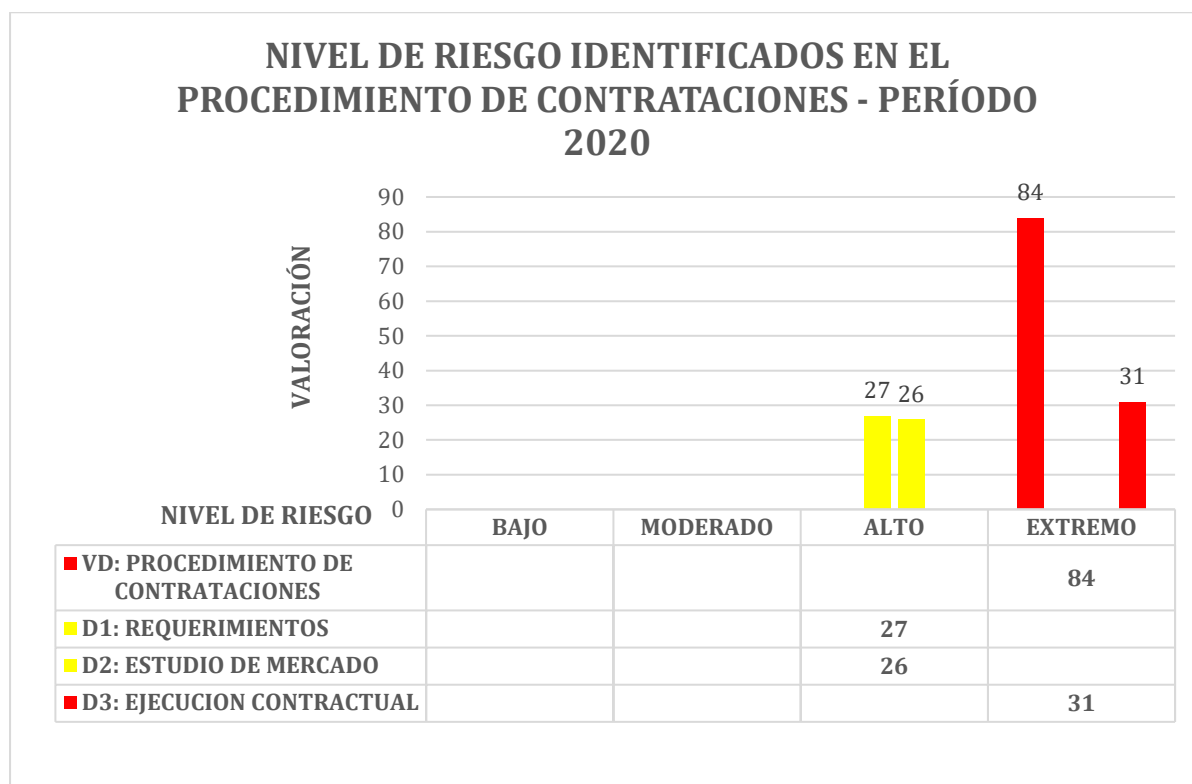


Figura 4. Los niveles de riesgo corresponden al análisis del Procedimiento de Contrataciones del período 2020 y sus dimensiones: Requerimiento, Estudio de Mercado y Ejecución Contractual.

En base a los resultados precedentes, se tomaron medidas correctivas y en la tabla 3 se muestra los resultados a nivel de toda la variable independiente: Sistema de Control Interno, en el cual la evaluación del impacto generado en el Procedimiento de Contrataciones es *favorable* con una ponderación de 0.68 de acuerdo a la escala de calificación; evidenciando de esta manera que las acciones realizadas han permitido mejorar los procesos adoptando medidas que repercuten en el logro de los objetivos así como enfrentar los riesgos que se presentan en la ejecución del Procedimiento de Contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín.

Tabla 3

Evaluación y Calificación del Sistema de Control Interno

SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Resultados	Puntaje	Promedio	Calificación
COMPONENTES				
D1: Ambiente de Control	0.80			
D2: Evaluación de Riesgos	0.60			
D3: Actividades de Control	0.60	3.40	0.68	Favorable
D4: Información y Comunicación	0.80			
D5: Supervisión	0.60			

Nota: En la tabla 3 se muestran el resumen de los resultados del Sistema de Control Interno y su impacto en el Procedimiento de Contrataciones, detallada por cada componente del COSO.

Habiendo evaluado el Sistema de Control Interno se muestra los resultados del Procedimiento de Contrataciones con sus tres dimensiones: Requerimiento, Estudio de Mercado y Ejecución Contractual (figura 5) correspondiente al período 2021, teniendo en cuenta la valoración de los niveles de riesgo presentados en la figura 3; donde el nivel de riesgo del Procedimiento de Contrataciones disminuyó al nivel moderado, la dimensión requerimiento disminuyó a nivel bajo, la dimensión estudio de mercado disminuyó a nivel bajo y la dimensión de ejecución presupuestal disminuyó a nivel moderado.

Figura 5

Identificación del Nivel de Riesgo del Procedimiento de Contrataciones – Período 2021.

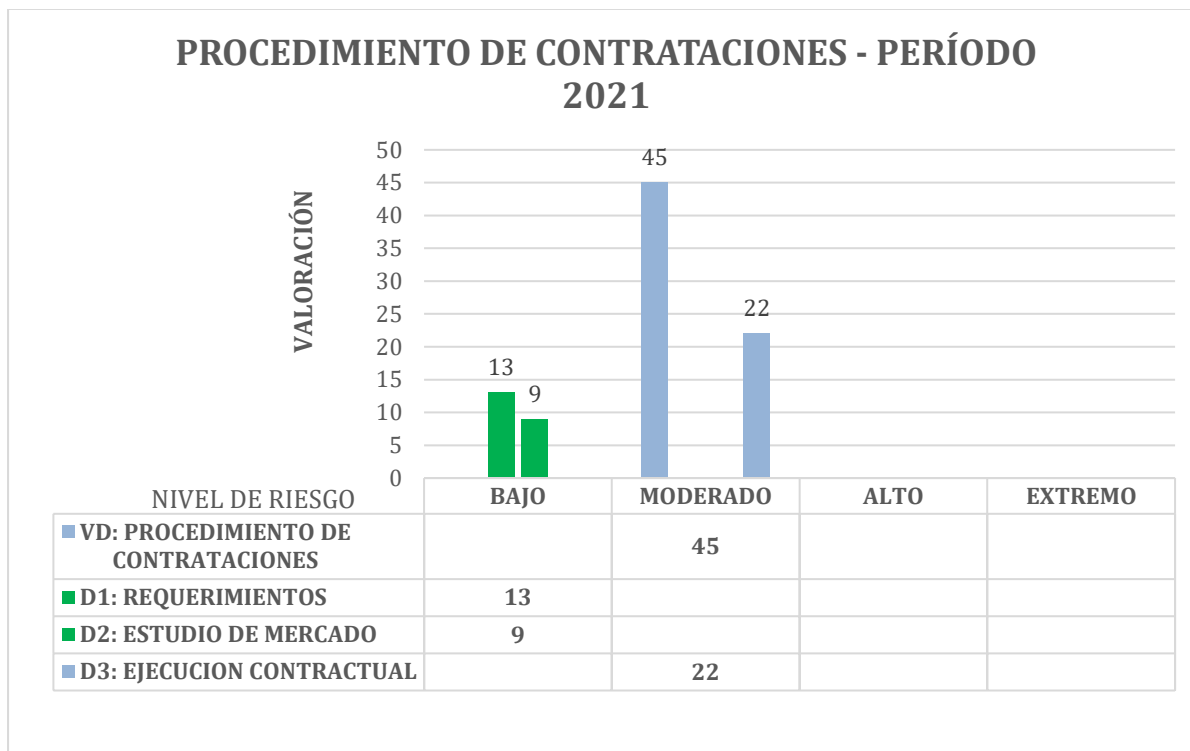


Figura 5. Los niveles de riesgo corresponden al análisis del Procedimiento de Contrataciones del período 2021 y sus dimensiones: Requerimiento, Estudio de Mercado y Ejecución Contractual.

Con los resultados descritos anteriormente se puede dar respuesta a nuestro objetivo general señalando que el Sistema de Control Interno impactó *favorablemente* en el Procedimiento de Contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, reduciendo los niveles de riesgo, permitiendo mejorar las prácticas en los procesos y también prevenir actividades fraudulentas que estancan el cumplimiento de los objetivos de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín. Así también se muestra la tabla 4 con un cuadro comparativo del procedimiento de contrataciones correspondiente a los períodos 2020 y 2021, así como la calificación del sistema de control interno.

Tabla 4

Cuadro Comparativo del Procedimiento de Contrataciones 2020 – 2021.

CUADRO COMPARATIVO				
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIONES PERÍODO 2020		SISTEMA DE CONTROL INTERNO	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIONES PERÍODO 2021	
Dimensión	Nivel de Riesgo		Dimensión	Nivel de Riesgo
VD: Procedimiento de Contrataciones	EXTREMO	Promedio	VD: Procedimiento de Contrataciones	MODERADO
D1: Requerimiento	ALTO	0.68	D1: Requerimiento	BAJO
D2: Estudio de Mercado	ALTO	Calificación	D2: Estudio de Mercado	BAJO
D3: Ejecución Contractual	EXTREMO	FAVORABLE	D3: Ejecución Contractual	MODERADO

Nota: En la tabla 4 se muestra un resumen de los resultados obtenidos de la evaluación del impacto del sistema de control interno en el procedimiento de contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín.

Para dar respuesta a los objetivos específicos a continuación se muestra los resultados del Sistema de Control Interno desarrollado durante el período 2021 es sus cinco componentes: Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación; y Supervisión.

Con los resultados de la tabla 5 damos respuesta al primer objetivo específico que es evaluar el impacto del Ambiente de Control en el Proceso de Contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, 2020-2021.

Así tenemos al primer componente Ambiente de Control del Sistema de Control Interno donde se evaluó que el impacto generado en el procedimiento de contrataciones es *muy favorable* con una ponderación de 0.80 de acuerdo a la escala de calificación (tabla 5); mostrando que se ha fortalecido el desempeño de los colaboradores inmersos directamente en el procedimiento de las contrataciones, así como también sus aptitudes en integridad y valores éticos.

Tabla 5

Evaluación y Calificación del Componente Ambiente de Control

Ítem	Frecuencia	ESCALA Y VALORES					Calificación	
		1	2	3	4	5		
D1: AMBIENTE DE CONTROL								
		Frecuencia	1	3	2	0	0	
Pregunta	1	%	17%	50%	33%	0%	0%	
		Valor Parcial	0.17	0.50	0.33	0.00	0.00	
		Frecuencia	2	2	2	0	0	
Pregunta	2	%	33%	33%	33%	0%	0%	
		Valor Parcial	0.33	0.33	0.33	0.00	0.00	Muy Favorable
		Frecuencia	0	0	0	6	0	
Pregunta	3	%	0%	0%	0%	100%	0%	
		Valor Parcial	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	
		Frecuencia	1	4	1	0	0	
Pregunta	4	%	17%	67%	17%	0%	0%	
		Valor Parcial	0.17	0.67	0.17	0.00	0.00	
Puntaje			0.67	1.50	0.83	1.00	0.00	
Promedio Dimensión				0.80				

Nota: En la tabla 5 se muestra los resultados obtenidos de la evaluación del sistema de control interno en el procedimiento de contrataciones, referente al componente Ambiente de Control, detallada por cada pregunta planteada en el cuestionario.

En respuesta al segundo objetivo específico que es evaluar el impacto de la Evaluación de Riesgos en el Procedimiento de Contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, 2020-2021, se muestra los resultados del segundo componente Evaluación de Riesgos del Sistema de Control Interno donde se evaluó que el impacto generado en el Procedimiento de Contrataciones es *favorable* con una ponderación de 0.60 de acuerdo a la escala de calificación (tabla 6); por lo cual se puede evidenciar que los riesgos que amenazan el cumplimiento de los objetivos están controlados de alguna manera.

La administración de los riesgos que ahora forma parte de la cultura de entidad, ha permitido que en el Procedimiento de Contrataciones se gestione mejoras de tal forma que los

compromisos y metas propuestos no se vean afectados y por el contrario se encaminen al éxito de acuerdo a la misión, visión y objetivos de la entidad.

Tabla 6

Evaluación y Calificación del Componente Evaluación de Riesgos

Ítem	Frecuencia	ESCALA Y VALORES					Calificación
		1	2	3	4	5	
D2: EVALUACIÓN DE RIESGOS							
	Frecuencia	2	4	0	0	0	
Pregunta	5	%	33%	67%	0%	0%	0%
	Valor Parcial	0.33	0.67	0.00	0.00	0.00	
	Frecuencia	4	2	0	0	0	
Pregunta	6	%	67%	33%	0%	0%	0%
	Valor Parcial	0.67	0.33	0.00	0.00	0.00	Favorable
	Frecuencia	3	3	0	0	0	
Pregunta	7	%	50%	50%	0%	0%	0%
	Valor Parcial	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	
Puntaje		1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	
Promedio Dimensión		0.60					

Nota: En la tabla 6 se muestra los resultados obtenidos de la evaluación del sistema de control interno en el procedimiento de contrataciones, referente al componente Evaluación de Riesgos, detallada por cada pregunta planteada en el cuestionario.

Por su parte en el tercer objetivo específico que es evaluar el impacto de las Actividades de Control en el Proceso de Contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, 2020-2021, tenemos al tercer componente Actividades de Control del Sistema de Control Interno donde se evaluó que el impacto generado en el Procedimiento de Contrataciones es *favorable* con una ponderación de 0.60 de acuerdo a la escala de calificación (tabla 7); siendo las actividades de control alternativas que se desarrollaron en relación a las funciones del Procedimiento de Contrataciones, el autor principal para mitigar los riesgos y dar cumplimiento a los objetivos de la entidad con eficiencia.

Tabla 7

Evaluación y Calificación del Componente Actividades de Control

Ítem	Frecuencia	ESCALA Y VALORES					Calificación	
		1	2	3	4	5		
D3: ACTIVIDADES DE CONTROL								
		Frecuencia	0	4	2	0	0	
Pregunta	8	%	0%	67%	33%	0%	0%	
		Valor Parcial	0.00	0.67	0.33	0.00	0.00	
		Frecuencia	0	6	0	0	0	
Pregunta	9	%	0%	100%	0%	0%	0%	Favorable
		Valor Parcial	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	
		Frecuencia	0	4	0	2	0	
Pregunta	10	%	0%	0%	0%	0%	0%	
		Valor Parcial	0.00	0.67	0.00	0.33	0.00	
Puntaje			0.00	2.34	0.33	0.33	0.00	
Promedio Dimensión			0.60					

Nota: En la tabla 7 se muestra los resultados obtenidos de la evaluación del sistema de control interno en el procedimiento de contrataciones, referente al componente Actividades de Control detallada por cada pregunta planteada en el cuestionario.

El cuarto objetivo específico hace referencia a evaluar el impacto de la Información y Comunicación en el Procedimiento de Contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, 2020-2021, para lo cual se tiene al cuarto componente Información y Comunicación del Sistema de Control Interno donde se evaluó que el impacto generado en el Procedimiento de Contrataciones es *muy favorable* con una ponderación de 0.80 de acuerdo a la escala de calificación (tabla 8); por cuanto las acciones realizadas han permitido que el flujo de la información tanto interna como externa sea de calidad y esté disponible en cualquier momento.

Este componente tuvo una evolución significativa debido al desempeño y la involucración de todas las direcciones y oficinas de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, así como la integración de todos los componentes del Sistema de Control Interno que dio lugar a cuidar las funciones asignadas en el Procedimiento de Contrataciones y así tener información idónea, relevante y oportuna, además de contribuir a la consecución de los

objetivos alcanzados en el Sistema de Control Interno de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín.

Tabla 8

Evaluación y Calificación del Componente Información y Comunicación

Ítem	Frecuencia	ESCALA Y VALORES					Calificación
		1	2	3	4	5	
D4: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN							
	Frecuencia	4	2	0	0	0	
Pregunta	11	%	67%	33%	0%	0%	0%
	Valor Parcial	0.67	0.33	0.00	0.00	0.00	
	Frecuencia	6	0	0	0	0	
Pregunta	12	%	100%	0%	0%	0%	0%
	Valor Parcial	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Muy Favorable
	Frecuencia	0	6	0	0	0	
Pregunta	13	%	0%	100%	0%	0%	0%
	Valor Parcial	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	
	Frecuencia	0	4	2	0	0	
Pregunta	14	%	0%	67%	33%	0%	0%
	Valor Parcial	0.00	0.67	0.33	0.00	0.00	
Puntaje			1.67	2.00	0.33	0.00	0.00
Promedio Dimensión			0.80				

Nota: En la tabla 6 se muestra los resultados obtenidos de la evaluación del sistema de control interno en el procedimiento de contrataciones, referente al componente Información y Comunicación detallada por cada pregunta planteada en el cuestionario.

Finalmente, tenemos al quinto objetivo específico: evaluar el impacto de la Supervisión en el Procedimiento de Contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, 2020-2021, para lo cual se tiene al último componente Supervisión del Sistema de Control Interno donde se evaluó que el impacto generado en el Procedimiento de Contrataciones es *favorable* con una ponderación de 0.60 de acuerdo a la escala de calificación (tabla 9); en el cual se logró evidenciar que las acciones realizadas están en un proceso de supervisión constante para continuar con las mejoras correspondientes.

En el quinto componente se pudo evaluar que se tomó mucho interés a la supervisión de las actividades alternativas realizadas en el Sistema de Control Interno, valorando la calidad

de su funcionamiento para luego permitir realizar la retroalimentación respectiva y a través de los cuales el Procedimiento de Contrataciones proporcione confiabilidad y eficiencia en sus procesos.

Las mejoras y otras acciones correctivas que se efectuaron en el Sistema de Control Interno como parte de la supervisión funcionaron de manera adecuada y es preciso señalar que se sigue trabajando para la mejora continua en el Procedimiento de Contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín.

Tabla 9

Evaluación y Calificación del Componente Supervisión

Ítem	Frecuencia	ESCALA Y VALORES					Calificación
		1	2	3	4	5	
D5: SUPERVISIÓN							
	Frecuencia	4	2	0	0	0	
Pregunta	15	%	67%	33%	0%	0%	0%
	Valor Parcial	0.67	0.33	0.00	0.00	0.00	
	Frecuencia	0	6	0	0	0	
Pregunta	16	%	0%	100%	0%	0%	0%
	Valor Parcial	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	Favorable
	Frecuencia	0	3	3	0	0	
Pregunta	17	%	0%	50%	50%	0%	0%
	Valor Parcial	0.00	0.50	0.50	0.00	0.00	
Puntaje		0.67	1.83	0.50	0.00	0.00	
Promedio Dimensión				0.60			

Nota: En la tabla 7 se muestra los resultados obtenidos de la evaluación del sistema de control interno en el procedimiento de contrataciones, referente al componente Supervisión detallada por cada pregunta planteada en el cuestionario.

CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Tras el desarrollo de la presente investigación se encontró la principal limitación en la recolección de la información y la aplicación de la encuesta, esto debido a la situación de pandemia que todavía estamos atravesando y la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín sigue desarrollando trabajo remoto, las visitas a dicha institución fueron reprogramadas varias veces y el tiempo para verificar la documentación fue corto, por lo que recabar la información resultó un poco complicado para poder trabajar los resultados y conclusiones de la presente investigación.

Minimizar riesgos dentro de una organización depende de un adecuado Sistema de Control Interno, siendo esta variable capaz de llevarse a cabo mediante sus cinco componentes (Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación; y Supervisión). Por ello en el Procedimiento de Contrataciones se desarrollaron actividades de control alternativas que luego a través de la aplicación de procedimientos y técnicas permitieron determinar los resultados y dar respuesta al objetivo general de la presente investigación que fue: Evaluar el Impacto del Sistema de Control Interno en el Procedimiento de Contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, 2020-2021. De este modo, en la tabla 1 se mostraron los resultados del impacto del Sistema de Control Interno con un promedio de 0.68, siendo éste favorable para el Procedimiento de Contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín. Además, en la tabla 1 también se muestra los resultados por cada componente del Sistema de Control Interno.

Por otro lado, al comparar los resultados del capítulo anterior sobre el Sistema de Control Interno del período 2020 y período 2021; se observó que para la respuesta del objetivo general (figura 4 y 5), el Sistema de Control Interno impacto favorablemente en el Procedimiento de Contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, ayudando

a disminuir los riesgos así como mejorar las acciones desarrolladas en los procedimientos de contrataciones y prevenir situaciones de riesgos que atrasen el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

En cuanto a la interpretación comparativa de la variable sistema de control interno, Salnave y Lazaro (2017), menciona que, en un diagnóstico realizado al funcionamiento de un adecuado Sistema de Control Interno en Colombia, encontraron fortalezas en las entidades de la administración pública en ética, calidad, gestión, información, métodos y procedimientos generando que las organizaciones tengan mayor efectividad y transparencia en la gestión pública. En la presente investigación se concuerda con los autores porque el sistema de control interno ha logrado disminuir sus niveles de riesgo en la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín en su procedimiento de contrataciones, como se muestran en los resultados de las figuras 4 y 5, y tabla 3.

Del mismo modo, comparando la variable procedimiento de contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín donde se ha evaluado que el impacto del sistema de control interno ha logrado disminuir los riesgos en sus principales procesos de requerimiento, estudio de mercado y ejecución contractual, generando una mayor eficiencia y productividad; lo cual coincide con Caira (2020) porque en su tesis menciona que la relación del control interno y contrataciones de bienes y servicios es significativa, teniendo la variable contrataciones de bienes y servicios un nivel de eficiencia de 61%, tal como se muestra en la figura 5 y tabla 4.

Referente a la dimensión ambiente de control, Mendoza et al., (2018) demuestra en sus resultados que un 59% mantiene políticas y procedimientos adecuados en la gestión pública, además un 68% de personal son informados de sus responsabilidades y 75% tiene conocimiento de los códigos de principios de la gestión pública. En la presente investigación se concuerda con dichos autores porque el impacto del ambiente control generado en el procedimiento de

contrataciones es muy favorable, evidenciando que la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín ha fortalecido el desempeño de los colaboradores inmersos directamente en el procedimiento de las contrataciones, tal como se muestra en la tabla 5.

Para las dimensiones evaluación de riesgos y actividades de control, la presente investigación ha evaluado que el impacto en el procedimiento de contrataciones es favorable por lo que la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín tiene contralados los riesgos respecto a sus metas propuestos de acuerdo a la misión y visión de la entidad y además las actividades de control alternativas que se desarrollaron ayudaron a mitigar los riesgos y dar cumplimiento a los objetivos de la entidad con eficiencia, tal como se muestra en la tabla 6 y tabla 7, lo cual coincide con el estudio de Ruiz et al. (2020) que en su investigación muestra en sus resultados que el componente evaluación de riesgos y actividades de control tienen una calificación eficiente, por lo tanto las contrataciones del área de logística son más transparentes y con un mejor manejo de sus recursos.

De acuerdo a la dimensión información y comunicación, Salcedo y Valverde (2019) mencionan en su tesis de investigación que de los 5 trabajadores encuestados de la Municipalidad Distrital de Cachachi, un 40% manifiesta que existe una buena comunicación la cual permite una mejor integración del personal que realiza las adquisiciones y contrataciones en dicha entidad; por lo cual con la presente investigación se concuerda porque el impacto de la información y comunicación en el procedimiento de contrataciones ha sido muy favorable, logrando un desempeño eficiente en todas las direcciones y oficinas de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, así como la integración de todos los componentes del Sistema de Control Interno, tal como lo muestra la tabla 8.

Finalmente, para la dimensión de supervisión, Gutiérrez y Salazar (2021) indican que el nivel del control interno según modelo COSO III, en cuanto a supervisión en el proceso de

adquisiciones y contrataciones de la unidad ejecutora de salud Cajamarca, es deficiente, con una calificación de 0.46, resultado que difiere con la presente investigación porque el impacto de la supervisión en el procedimiento de contrataciones ha sido favorable, evidenciando que la supervisión funciona de manera adecuada y contribuye a la mejora continua en el Procedimiento de Contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, tal como se muestra en la tabla 9.

En cuanto a la implicancia, la presente investigación proporciona un aporte teórico el cual servirá de base para futuros trabajos de investigación ya que incurre en el comportamiento del Sistema de Control Interno respecto al Procedimiento de Contrataciones en sus tres procesos principales que son: Requerimiento, Estudio de Mercado y Ejecución Contractual, para el cual se llegó a la conclusión que un adecuado sistema de control interno impacta favorablemente en el procedimiento de contrataciones, por ello debe ser evaluado en cada entidad pública o privada para minimizar sus riesgos y evitar que se vean afectados sus metas trazadas. Para ello, los contadores auditores deben emplear en sus políticas de trabajo una evaluación de los controles internos de cada organización a la que se presta el servicio, ya que se demostró en el capítulo anterior que un adecuado sistema de control interno impacta favorablemente en los procesos, los mismos que se verán reflejados en el éxito de sus metas.

Otra implicancia que se presenta en la investigación es el aporte práctico puesto que el presente trabajo puede servir como instrumento al director y jefes de áreas de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín para que en trabajo colegiado puedan implementar un adecuado Sistema de Control Interno en la entidad, ya que las conclusiones indican un impacto significativo en el procedimiento de contrataciones, que permitirá lograr los objetivos institucionales con eficacia y eficiencia.

Respecto a las conclusiones finales, podemos mencionar que en la presente investigación se afirma la hipótesis, ya que el Sistema de Control Interno si impacta

favorablemente en el Procedimiento de Contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, 2020-2021. Además, se afirma las 5 hipótesis específicas: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación; y supervisión si impactan favorablemente en el procedimiento de contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín 2020-2021, estas fueron analizadas de los resultados de la evaluación de cada objetivo específico.

Teniendo en cuenta el objetivo general y específicos tenemos las siguientes conclusiones finales:

- El Sistema de Control Interno impacta favorablemente en el Procedimiento de Contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín 2020-2021, con una calificación de 0.68, evidenciando que las actividades de control desarrolladas han permitido minimizar riesgos y garantizando el cumplimiento de los objetivos de la entidad.
- El componente de Ambiente de Control impacta de forma muy favorable en el Procedimiento de Contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, con una calificación de 0.80, debido a que se ha fomentado la práctica de valores de acuerdo al Código de Ética en todo el personal de la institución, además se ha informado de sus responsabilidades de acuerdo al Manual de Organización y Funciones y se supervisa periódicamente el trabajo realizado.
- El componente Evaluación de Riesgos impacta de forma favorable en el Procedimiento de Contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, con una calificación de 0.60, debido a que el personal involucrado en estos procesos realizar un trabajo más minucioso y eficiente e incluso están certificados por el OSCE.
- El componente de Actividades de Control impacta de forma favorable en el Procedimiento de Contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín,

con una calificación de 0.60, debido a que existe mayor responsabilidad por parte de los funcionarios los mismos que están en constante capacitación y actualización de sus conocimientos.

- El componente de Información y Comunicación impacta de forma muy favorable en el Procedimiento de Contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, con una calificación de 0.80, debido a que existe mayor información tanto interna como externa, así como mejor integración de los funcionarios de la entidad.
- El componente de Supervisión impacta de forma favorable en el Procedimiento de Contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, con una calificación de 0.60, debido a que existe mejor evaluación y monitoreo de las responsabilidades del personal involucrado en el procedimiento de contrataciones.

REFERENCIAS

- Uchima, A., y Ladino, C. (2019). Ingeniería contable en el caso Enron. *Programa de Contaduría Pública*, 77 – 83
- Gómez, M., y Lazarte, C. (2019). Control Interno. *Contador Público Nacional*, 27 – 44
- Amiguet, T. (24 de Julio de 2018). *Caso Watergate: el escándalo que derrotó a Nixon*.
Obtenido de La Vanguardia:
<https://www.lavanguardia.com/hemeroteca/20180723/45965484186/caso-watergate-escandalo-watergate-richard-nixon-estados-unidos-prensa.html>
- Jiménez, A. (9 de Febrero de 2017). *Qué es el ‘caso Odebrecht’ y cómo afecta a cada país de América Latina*. Obtenido de El País:
https://elpais.com/internacional/2017/02/08/actualidad/1486547703_321746.html
- Castro, R. (26 de Enero de 2022). *Gregorio Santos fue condenado a 19 años de prisión por colusión agravada y lavado de activos*. Obtenido de Diario Gestión:
<https://gestion.pe/peru/politica/gregorio-santos-fue-condenado-a-19-anos-de-prision-por-colusion-agravada-y-lavado-de-activos-poder-judicial-cajamarca-nndc-noticia/>
- Salnave, M. y Lizarazo, J. (2017). El sistema de control interno en el estado colombiano como instancia integradora de los sistemas de gestión y control para mejorar la eficacia y efectividad de la gestión pública a 2030. [Tesis de 39 maestría, Universidad externada de Colombia]. [https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/001/661/1/ASA-Spa-2017-El sistema de control interno en el estado colombiano como instancia integradora Trabajo de grado.pdf](https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/001/661/1/ASA-Spa-2017-El%20sistema%20de%20control%20interno%20en%20el%20estado%20colombiano%20como%20instancia%20integradora%20Trabajo%20de%20grado.pdf)
- Mendoza, W. Delgado, M. García, T y Barreiro, I. (2018). El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público. *Dominio de las Ciencias* 4 (1), 206

DOI: <http://dx.doi.org/10.23857/dom.cien.pocaip.2018.vol.4.n.4.206-240>.

<http://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/index>

Cairo, M. (2022). Control interno y contrataciones de bienes y servicios en una municipalidad provincial, Puno 2021. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo].

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/80749/Caira_CMB-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ruiz, S. Delgado, M. Ruiz, J. Olivas, H. y Enríquez, R. (2020). Control interno para mejorar las contrataciones del área de logística, Unidad de Gestión Educativa Local San Martín 2020. Ciencia Latina.

<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/132>

Gutiérrez, E. S., y Salazar, A. (2021). *Control interno – Modelo COSO III en el proceso de adquisiciones y contrataciones de la unidad ejecutora de salud Cajamarca, 2020* [Tesis de licenciatura, Universidad Privada del Norte]. Repositorio de la Universidad Privada del Norte.

https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/29490/Gutierrez%20Alcantara%20Ever%20Stip_Salazar%20Barturen%20Alex_Parcial.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Salcedo, R, y Valverde, M. (2019). *El control interno, enfoque coso 2013 y su incidencia en las adquisiciones y contrataciones de la Municipalidad Distrital de Cachachi, para el año 2017* [Tesis de licenciatura, Universidad Privada del Norte]. Repositorio de la Universidad Privada del Norte.

<https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/22009/Salcedo%20Ledesma%20Carmen%20Rosa%20-Valverde%20Jimenez%20Maximino.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Oussii, A. A., y Taktak, N. B. (2018). The impact of internal audit function characteristics on internal control quality. *Managerial Auditing Journal*.
- Mohammed, A. B. B. A., y Kakanda, M. M. (2017). Moderating effect of internal control system on the relationship between government revenue and expenditure. *Asian Economic and Financial Review*, 7(4), 381.
- Galarza, M., y Mora, J. (2020). Gestión administrativa, la sostenibilidad de las agrupaciones rurales en la provincia de los Ríos – Ecuador. *Dilemas Contemporáneos*, 21.
<http://eds.b.ebscohost.com/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=1&sid=2481f8a1-31f5-4a69-9af6-f967f643d5a5%40pdc-v-sessmgr05>
- Soto, N., Puente, S. M., Calderón-Hernández, G., y Betancur, H. D. (2020). El perfil de gestión del directivo docente de Antioquia y los enfoques de gestión administrativa. *Innovar: Revista de ciencias administrativas y sociales*, 30(77), 123-136.
<https://www.jstor.org/stable/26920491>
- Contraloría General de la República del Perú (2022). *¿QUÉ ES EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI)?* Recuperado de https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control_interno/index.html
- CGR. (2019). *Marco Conceptual del Control Interno*. Lima, Perú. Obtenido de http://doc.contraloria.gob.pe/Control-Interno/web/documentos/Publicaciones/Marco_Conceptual_Control_Interno_CGR.pdf
- Resolución de Contraloría 146 de 2019 (Contraloría General de la República). Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado. 15 de mayo de 2019.
- Ley de Contrataciones del Estado, modificada por el Decreto Legislativo N° 1444 (Ley N° 30225, 2019). Obtenido de

https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/2018_D L1444/TUO_ley-30225-DS-082-2019-EF.pdf

Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado por el D.S. N°162-2021-EF (Reglamento de la Ley N° 30225, 2021).

Obtenido de

https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/2018_D L1444/DS%20344-2018-EF%20Reglamento%20de%20la%20Ley%20N%C2%B0%2030225.pdf

Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, M. (2014). *Metodologia de Investigacion*. Mexico D.F., Mexico: McGraw-Hill. Recuperado el 12 de Enero de 2017.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación* (5 ed.). México: McGraw-Hill

Muntané, J. (2010). Introducción a la investigación básica. *Revista Andaluza de Patología Digestiva (RAPD)*, 33(3), 221-227.

ANEXOS

Anexo N° 01: Matriz de operacionalización de variables

Tabla 10

Matriz de operacionalización de variables

VARIABLES		DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEM	INSTRUMENTO
INDEPENDIENTE	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo las actitudes de las autoridades y el personal, organizadas e instituidas en cada entidad del Estado, que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales y promueven una gestión eficaz, eficiente, ética y transparente.	Ambiente de Control	Integridad, valores éticos y morales	P1	Cuestionario
				Estructura y supervisión	P2,P3	
				Asignación de responsabilidades	P4	
			Evaluación de Riesgos	Identificación del tipo de contratación.	P5	
				Análisis de riesgos.	P6	
			Actividades de Control	Evalúa riegos de fraude	P7	
				Capacitación Profesional	P8	
				Herramientas Tecnológicas	P9	
				Políticas y Procedimientos	P10	
				Información y Comunicación	Información de calidad y oportuna.	
Comunicación interna y externa.	P13,P14					
Supervisión	Trabajo en Equipo	P15,P16				
	Evaluación de objetivos	P17				
DEPENDIENTE	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIONES	Es un conjunto de acciones a través de las cuales las entidades realizan sus adquisiciones de bienes y contratación de servicios, enmarcados por las políticas gubernamentales y	Requerimiento	Estructura del Requerimiento	P18,P19,P20,P21	Ficha de análisis documental
				Verificación del Requerimiento	P22,P23,P24	
			Estudio de Mercado	Información Relevante	P25,P26	
				Análisis del Procedimiento	P76,P28,P29	
			Ejecución Contractual	Información interna y externa	P30,P31,P32	
				Contenido y Conformidad	P33,P34,P35,P36,P37	

desarrolladas en las
oficinas de
Abastecimiento y/o
Logística de cada entidad.

Anexo N° 02: Matriz de consistencia

Tabla 11

Matriz de consistencia

TÍTULO	FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN
“Impacto del Sistema de Control Interno en el Procedimiento de Contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, 2020 - 2021”	GENERAL:	GENERAL:	GENERAL:	INDEPENDIENTE:	<ul style="list-style-type: none"> ● Integridad, valores éticos y morales. ● Estructura y supervisión. ● Asignación de responsabilidades. ● Identificación del tipo de contratación. ● Análisis de riesgos. ● Evaluación riesgo de fraude. ● Capacitación Profesional ● Herramientas Tecnológicas ● Políticas y Procedimientos ● Información de calidad y oportuna. ● Comunicación interna y externa. ● Trabajo en equipo. ● Evaluación de objetivos. 	<p>Enfoque: CUALITATIVO</p> <p>Tipo: Descriptivo / Aplicada</p> <p>Diseño: No experimental - Longitudinal</p>
	¿Cómo impacta el Sistema de Control Interno en el Procedimiento de Contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, 2020-2021?	Evaluar el Impacto del Sistema de Control Interno en el Procedimiento de Contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, 2020-2021.	El Sistema de Control Interno impacta favorablemente en el Procedimiento de Contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, 2020-2021.	Sistema de Control Interno		
	ESPECÍFICOS:	ESPECÍFICOS:	ESPECÍFICOS:	DEPENDIENTE:	<ul style="list-style-type: none"> ● Estructura del Requerimiento ● Verificación del Requerimiento ● Información Relevante ● Análisis del Procedimiento ● Información interna y externa ● Contenido y Conformidad. 	
	<ul style="list-style-type: none"> ● ¿Cómo impacta el Ambiente de Control en el Proceso de Contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, 2020-2021? ● ¿Cómo impacta la Evaluación de Riegos en el Proceso de Contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, 2020-2021? ● ¿Cómo impacta las Actividades de Control en 	<ul style="list-style-type: none"> ● Evaluar el impacto del Ambiente de Control en el Procedimiento de Contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, 2020-2021. ● Evaluar el impacto de la Evaluación de Riegos en el Procedimiento de Contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, 2020-2021. ● Evaluar el impacto de las Actividades de Control en el Procedimiento de Contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, 2020-2021. ● Evaluar el impacto de la Información y Comunicación en el Procedimiento de Contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, 2020-2021. ● Evaluar el impacto de la Supervisión en el Procedimiento de Contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, 2020-2021. 	<ul style="list-style-type: none"> ● El Ambiente de Control impacta favorablemente en el Procedimiento de Contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, 2020-2021. ● La Evaluación de Riegos impacta favorablemente en el Procedimiento de Contrataciones de la Unidad de Gestión 	Procedimiento de Contrataciones		

el Proceso de Contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, 2020-2021?
 •¿Cómo impacta la Información y Comunicación en el Proceso de Contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, 2020-2021?
 •¿Cómo impacta la Supervisión en el Proceso de Contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, 2020-2021?

Educativa Local Celendín, 2020-2021.
 • Las Actividades de Control impacta favorablemente en el Procedimiento de Contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, 2020-2021.
 • La Información y Comunicación impacta favorablemente en el Procedimiento de Contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, 2020-2021.
 • La Supervisión impacta favorablemente en el Procedimiento de Contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, 2020-2021

Anexo N° 03: Validación de Instrumentos



FICHA PARA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. REFERENCIA

- 1.1. Experto: CPC. Luis Eduardo Oblitas Jaeger
- 1.2. Especialidad Contabilidad
- 1.3. Cargo actual: Docente tiempo Parcial
- 1.4. Grado académico: Maestría en Administración de Negocios
- 1.5. Institución: Universidad Privada del Norte
- 1.6. Tipo de instrumento: Cuestionario
- 1.7. Título: “IMPACTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIONES DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN, 2020 - 2021”
- 1.8. Lugar y fecha: Cajamarca, 15 de marzo de 2022

II. TABLA DE VALORIZACIÓN POR EVIDENCIA

N°	EVIDENCIA	VALORIZACIÓN					
		5	4	3	2	1	0
1	Pertinencia de indicadores	X					
2	Formulación con lenguaje apropiado	X					
3	Adecuado para los sujetos en estudio	X					
4	Facilita la prueba de hipótesis	X					
5	Suficiente para medir la variable	X					
6	Facilita la interpretación del instrumento	X					
7	Acorde del avance de la ciencia y tecnología	X					
8	Expresado en información real	X					
9	Tiene secuencia lógica	X					
10	Basada en aspectos teóricos	X					
TOTAL							

Coefficiente de valorización porcentual:

III. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

.....





FICHA PARA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. REFERENCIA

- 1.1. Experto: CPC. Luis Eduardo Oblitas Jaeger
- 1.2. Especialidad Contabilidad
- 1.3. Cargo actual: Docente tiempo Parcial
- 1.4. Grado académico: Maestría en Administración de Negocios
- 1.5. Institución: Universidad Privada del Norte
- 1.6. Tipo de instrumento: Ficha de Análisis Documental
- 1.7. Título: “IMPACTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIONES DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN, 2020 - 2021”
- 1.8. Lugar y fecha: Cajamarca, 15 de marzo de 2022

II. TABLA DE VALORIZACIÓN POR EVIDENCIA

N°	EVIDENCIA	VALORIZACIÓN					
		5	4	3	2	1	0
1	Pertinencia de indicadores	X					
2	Formulación con lenguaje apropiado	X					
3	Adecuado para los sujetos en estudio	X					
4	Facilita la prueba de hipótesis	X					
5	Suficiente para medir la variable	X					
6	Facilita la interpretación del instrumento	X					
7	Acorde del avance de la ciencia y tecnología	X					
8	Expresado en información real	X					
9	Tiene secuencia lógica	X					
10	Basada en aspectos teóricos	X					
TOTAL							

Coefficiente de valorización porcentual:

III. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

.....





FICHA PARA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. REFERENCIA

- 1.1. Experto: C.P.C. Segundo José Ispilco Bolaños
- 1.2. Especialidad Contabilidad
- 1.3. Cargo actual: Docente tiempo Parcial
- 1.4. Grado académico: Maestría en Administración y Gerencia Empresarial
- 1.5. Institución: Universidad Privada del Norte
- 1.6. Tipo de instrumento: Cuestionario
- 1.7. Título: “IMPACTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIONES DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN, 2020 - 2021”
- 1.8. Lugar y fecha: Cajamarca, 15 de marzo de 2022

II. TABLA DE VALORIZACIÓN POR EVIDENCIA

N°	EVIDENCIA	VALORIZACIÓN					
		5	4	3	2	1	0
1	Pertinencia de indicadores	X					
2	Formulación con lenguaje apropiado	X					
3	Adecuado para los sujetos en estudio	X					
4	Facilita la prueba de hipótesis	X					
5	Suficiente para medir la variable	X					
6	Facilita la interpretación del instrumento	X					
7	Acorde del avance de la ciencia y tecnología	X					
8	Expresado en información real	X					
9	Tiene secuencia lógica	X					
10	Basada en aspectos teóricos	X					
TOTAL							

Coefficiente de valorización porcentual:

III. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES


 C.P.C. Segundo José Ispilco Bolaños
 MAR. 15-2022



FICHA PARA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. REFERENCIA

- 1.1. Experto: C.P.C. Segundo José Ispilco Bolaños
- 1.2. Especialidad Contabilidad
- 1.3. Cargo actual: Docente tiempo Parcial
- 1.4. Grado académico: Maestría en Administración y Gerencia Empresarial
- 1.5. Institución: Universidad Privada del Norte
- 1.6. Tipo de instrumento: Ficha de Análisis Documental
- 1.7. Título: “IMPACTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIONES DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN, 2020 - 2021”
- 1.8. Lugar y fecha: Cajamarca, 15 de marzo de 2022

II. TABLA DE VALORIZACIÓN POR EVIDENCIA

N°	EVIDENCIA	VALORIZACIÓN					
		5	4	3	2	1	0
1	Pertinencia de indicadores	X					
2	Formulación con lenguaje apropiado	X					
3	Adecuado para los sujetos en estudio	X					
4	Facilita la prueba de hipótesis	X					
5	Suficiente para medir la variable	X					
6	Facilita la interpretación del instrumento	X					
7	Acorde del avance de la ciencia y tecnología	X					
8	Expresado en información real	X					
9	Tiene secuencia lógica	X					
10	Basada en aspectos teóricos	X					
TOTAL							


Coefficiente de valorización porcentual:

III. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

.....




Anexo N° 04: Cuestionario

UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE					
 UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE	CUESTIONARIO				
	TESIS:	“IMPACTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIONES DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN, 2020 - 2021”			
	TESISTA	MUÑOZ MORALES JANETH	ASESOR:	C.P.C. SEGUNDO JOSÉ ISPILCO BOLAÑOS	
		FECHA DE CUESTIONARIO:			
Estimado participante su opinión es muy importante, por ello agradezco su colaboración y sinceridad en el presente cuestionario, que tiene como finalidad obtener información para el estudio denominado “IMPACTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIONES DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN, 2020 - 2021”					
CARGO:					
A continuación, se presenta algunas preguntas para que responda de manera sincera, marcando una sola respuesta con un “X” y evaluando cada pregunta según la siguiente escala:					
1: SIEMPRE	2: SI	3: A VECES	4: NO	5: NUNCA	
			1	2	3
AMBIENTE DE CONTROL					
1. ¿Se fomenta la práctica de valores de acuerdo al Código de Ética de la Función Pública en el procedimiento de contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín?					
2. ¿Su jefe inmediato supervisa periódicamente el trabajo que realiza en su área u oficina a cargo?					
3. ¿La Unidad de Gestión Educativa Local Celendín cuenta con una Oficina de Control Interno?					
4. ¿Los colaboradores son informados de sus responsabilidades según el Manual de Organización y Funciones de la entidad?					
EVALUACIÓN DE RIESGOS					
5. ¿Todo el personal que labora en el procedimiento de contrataciones identifica el tipo de proceso (compra menor a 8 UIT, por Acuerdo Marco, etc.) a realizar en cada requerimiento?					
6. ¿Todo el personal que labora en el procedimiento de contrataciones cuenta con certificación vigente emitida por el Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE?					
7. ¿El personal que labora en el procedimiento de contrataciones verifica los requisitos presentada por los proveedores?					
ACTIVIDADES DE CONTROL					
8. ¿Ha recibido algún tipo de capacitación sobre procedimientos de contrataciones virtual o presencial?					
9. ¿Conoce los principales sistemas informáticos: SIAF – SIGA – SEACE para llevar a cabo los procedimientos de contrataciones?					
10. ¿Conoce el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), herramienta básica de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín?					
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN					
11. ¿El personal que labora en los procedimientos de contrataciones cuenta con un archivo ordenado y actualizado de Órdenes de Compra y Órdenes de Servicio?					
12. ¿El personal que labora en los procedimientos de contrataciones cumple con la obligación de publicar en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE el registro mensual de todas las Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio que hayan sido emitidas en el mes anterior dentro del plazo máximo establecido en la normativa de contratación pública?					

1: SIEMPRE	2: SI	3: A VECES	4: NO	5: NUNCA	
	1	2	3	4	5
13. ¿El personal que labora en los procedimientos de contrataciones ha presentado un Plan de Trabajo Anual con la programación y desarrollo de sus actividades?					
14. ¿Se cuenta con canales de comunicación externa (radial, internet, TV, etc.) para informar los procedimientos de contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín?					
ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN					
15. ¿El personal que labora en los procedimientos de contrataciones informa a las áreas usuarias las deficiencias de sus requerimientos para realizar las correcciones y mejoras?					
16. ¿El personal que labora en los procedimientos de contrataciones coordina con las áreas usuarias para la supervisión y monitoreo de los contratos?					
17. ¿Se supervisa y evalúa el trabajo realizado por el personal que labora en los procedimientos de contrataciones de acuerdo al cumplimiento de objetivos trazados?					
REQUERIMIENTO					
18. ¿Existe normatividad interna para que las áreas usuarias formulen sus requerimientos de bienes y servicios?					
19. ¿El área usuaria sigue la normatividad interna para elaborar las Especificaciones Técnicas - EETT (bienes) y Términos de Referencia - TDR (servicios)?					
20. ¿Las EETT o TDR enviados con los requerimientos se encuentran debidamente visadas y firmadas por el área usuaria y, de ser el caso, por el área técnica que intervino en su formulación?					
21. ¿El área usuaria define de manera clara la prestación principal y la(s) prestación(es) accesoria(s), cuando ello corresponde, en las EETT o TDR?					
22. ¿El personal que labora en los procedimientos de contrataciones cumple con verificar que el bien o servicio requerido se encuentra en el Catálogo de Acuerdo Marco, previo al inicio de las indagaciones del mercado?					
23. ¿El área usuaria verifica el Listado de Bienes y Servicios Comunes para determinar si algún bien o servicio de dicho listado satisface su necesidad, al momento de elaborar su requerimiento?					
24. ¿El área usuaria verifica las fichas de homologación aprobadas al momento de elaborar su requerimiento?					
ESTUDIO DE MERCADO					
25. ¿Existe normatividad interna para la realización de indagaciones en el mercado para determinar el valor estimado y/o valor referencial?					
26. ¿Existe algún tipo de base de datos de proveedores?					
27.					
28. ¿Existe un formato para solicitar cotizaciones a los proveedores, como parte de la indagación en el mercado para la contratación de bienes y servicios?					
29. ¿El personal que labora en los procedimientos de contrataciones cuenta con un formato para solicitar Certificación de Crédito Presupuestario y de Previsión Presupuestal?					
30. ¿El personal que labora en los procedimientos de contrataciones remite al área usuaria las observaciones, recomendaciones y/o sugerencias referidas a las EETT o TDR, formuladas por los proveedores durante las indagaciones en el mercado, para su evaluación?					

1: SIEMPRE	2: SI	3: A VECES	4: NO	5: NUNCA	
EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
	1	2	3	4	5
31. ¿El personal que labora en los procedimientos de contrataciones cumple con notificar la Orden de Compra/Orden de Servicio al contratista, para dar inicio a la ejecución del contrato?					
32. ¿Una vez perfeccionado el contrato, el personal que labora en los procedimientos de contrataciones envía al área usuaria, la Oferta ganadora, para efectos de la supervisión del contrato?					
33. ¿Una vez perfeccionado el contrato, el personal que labora en los procedimientos de contrataciones remite al Almacén la documentación e información necesaria para el ingreso de bienes?					
34. ¿El personal que labora en los procedimientos de contrataciones cumple con colocar la cláusula ANTICORRUPCIÓN en los contratos?					
35. ¿El personal que labora en los procedimientos de contrataciones cuenta con un formato en Excel para la aplicación de penalidades, para bienes y servicios?					
36. ¿Las áreas usuarias remiten la conformidad por la prestación recibida, dentro del plazo máximo establecido en la normativa de contratación pública?					
37. ¿La Entidad cumple con el pago a los contratistas dentro del plazo máximo establecido en la normativa de contratación pública?					
38. ¿Se han llegado a resolver contratos ya sea por responsabilidad de la Entidad o del contratista?					

Anexo N° 05: Ficha de Análisis Documental

UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE						
FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL						
	TESIS:	“IMPACTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIONES DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN, 2020 - 2021”				
	TESISTA	MUÑOZ MORALES JANETH	ASESOR:	C.P.C. SEGUNDO JOSÉ ISPILCO BOLAÑOS		
				PERÍODO DE ANÁLISIS :	AÑO 2020	
<p>A través de la presente Ficha de Análisis Documental se busca conocer el procedimiento de contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, durante el año 2020; mediante la revisión minuciosa de los documentos que contienen el Requerimiento, Estudio de Mercado y la Ejecución Contractual; mismos que fueron ejecutados sin tener en cuenta el Sistema de Control Interno.</p>						
DOCUMENTO A ANALIZAR			TIENE		SE REVISÓ	
			SI	NO	SI	NO
REQUERIMIENTOS						
39. Formulación del Requerimientos			X		X	
40. Especificaciones Técnicas – EETT (bienes)			X		X	
41. Términos de Referencia – TDR (servicios)			X		X	
42. Requerimientos autorizados y firmados por Administración			X		X	
43. Pedidos generados en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA			X		X	
ESTUDIO DE MERCADO						
44. Formato de cotizaciones			X		X	
45. Cotizaciones presentadas por proveedores			X		X	
46. Modalidad de la indagación de mercado			X		X	
47. Cartera de proveedores			X		X	
48. Cuadros comparativos			X		X	
49. Certificación de Crédito Presupuestario			X		X	
EJECUCIÓN CONTRACTUAL						
50. Cláusula ANTICORRUPCIÓN en los contratos			X		X	
51. Penalidades aplicadas a proveedores			X		X	
52. Estructura de los contratos			X		X	
53. Notificación de los contratos			X		X	
54. Contratos anulados			X		X	

Anexo N° 05: Carta de autorización de uso de información

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE USO DE INFORMACIÓN DE EMPRESA



Yo..... **SANCHEZ MUÑOZ CARLOS TEODORO**
(Nombre del representante legal o persona facultada en permitir el uso de datos)

Identificado con DNI. **28065458**, en mi calidad de..... **DIRECTOR**
(Nombre del puesto del representante legal o persona facultada en permitir el uso de datos)

..... del área de
(Nombre del área de la empresa)

..... de la empresa/institución..... **UNIDAD DE GESTIÓN**
(Nombre de la empresa)

EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN

con R.U.C N° **20529674814** ubicada en la ciudad de **CELENDÍN - CAJAMARCA**

OTORGO LA AUTORIZACIÓN,

Al señor..... **Janeth Muñoz Morales**
(Nombre completo del Egresado/Bachiller)

identificado con DNI N° **72202181**..... egresado de la () Carrera profesional o () Programa de
Postgrado de **Contabilidad y Finanzas** para
(Nombre de la carrera o programa).

que utilice la siguiente información de la empresa:

- **Documentos de las actividades desarrolladas del Sistema de Control Interno**
 - **Expedientes del procedimiento de contrataciones en la Oficina de Abastecimiento**
- (Detallar la información a entregar)*

con la finalidad de que pueda desarrollar su () Trabajo de Investigación, () Tesis o () Trabajo de suficiencia profesional para optar al grado de () Bachiller, () Maestro, () Doctor o () Título Profesional.

Recuerda que para el trámite deberás adjuntar también, el siguiente requisito según tipo de empresa:

- Vigencia de Poder. *(para el caso de empresas privadas).*
- ROF / MOF / Resolución de designación, u otro documento que evidencie que el firmante está facultado para autorizar el uso de la información de la organización. *(para el caso de empresas públicas)*
- Copia del DNI del Representante Legal o Representante del área para validar su firma en el formato.

Indicar si el Representante que autoriza la información de la empresa, solicita mantener el nombre o cualquier distintivo de la empresa en reserva, marcando con una "X" la opción seleccionada.

- () Mantener en Reserva el nombre o cualquier distintivo de la empresa; o
() Mencionar el nombre de la empresa.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UCEL - CELENDÍN

(Firma manuscrita)

Prof. Carlos Teodoro Sánchez Muñoz
Representante del área
DNI: 28065458

El Egresado/Bachiller declara que los datos emitidos en esta carta y en el Trabajo de Investigación, en la Tesis son auténticos. En caso de comprobarse la falsedad de datos, el Egresado será sometido al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente; asimismo, asumirá toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la empresa, otorgante de información, pueda ejecutar.

(Firma manuscrita)

Firma del Egresado
DNI: 72202181

CÓDIGO DE DOCUMENTO	COR-F-REC-VAC-05.04	NÚMERO VERSIÓN	07	PÁGINA	Página 1 de 1
FECHA DE VIGENCIA	21/09/2020				